



Facultad de Derecho
Universidad de La Laguna



TRABAJO FIN DE GRADO

Facultad de Derecho

Universidad de la Laguna

Curso 2019/2020

Convocatoria:

LA DESIGUALDAD DE GÉNERO EN EL MERCADO LABORAL EN ESPAÑA: ANÁLISIS DE LOS INDICADORES SOCIALES

**GENDER INEQUALITY IN THE LABOR MARKET IN SPAIN:
ANALYSIS OF SOCIAL INDICATORS**

Realizado por el alumno/a D. Roberto Molin Padilla.

Tutorizado por el Profesor/a D. Juan Manuel Cabrera.

Departamento: Economía Aplicativa y Métodos Cuantitativo.

Área de conocimiento: Economía Aplicada.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
1. DESIGUALDAD DE GÉNERO Y ROLES SOCIALES.....	6
2. EVOLUCIÓN DE LA DESIGUALDAD DE GÉNERO EN LOS PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO DE TRABAJO: actividad, ocupación, desempleo e inactividad.....	9
2.1. ACTIVIDAD	9
2.2. OCUPACIÓN	22
2.3. DESEMPLEO	34
2.4. POBLACIÓN INACTIVA.....	42
3. SEGREGACIÓN OCUPACIONAL	43
4. CONCLUSIONES	47
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:	49



ABSTRACT

This study addresses the gender inequality of the labor market in Spain. The concepts of gender and social role will be addressed to later compare the activity, occupation, unemployment and inactivity data provided by the Active Population Survey (INE) between 2006 and 2019, analyzing the differences in the rates and total numbers by age, level of education, nationality, type of working day and job search time. The causes that produce occupational segregation and how this affects society will also be observed.

RESUMEN

Este estudio trata sobre la desigualdad de género en el mercado laboral en España. Se abordarán los conceptos de género y rol social para posteriormente comparar los datos de actividad, ocupación, desempleo e inactividad proporcionados por la Encuesta de Población Activa (INE) entre 2006 y 2019, analizando las diferencias en las tasas y números totales por edad, nivel formativo, nacionalidad, tipo de jornada y tiempo de búsqueda de empleo. También se observarán las causas que produce la segregación ocupacional y como repercute esto en la sociedad.

INTRODUCCIÓN

En este trabajo se realizará un análisis teórico/empírico sobre la evolución de la desigualdad de género en el mercado laboral, efectuando para ello una comparativa de indicadores sociales relacionados con el trabajo entre hombres y mujeres. Se estudiarán las causas de las desigualdades apoyándonos en enfoques sociológicos y económicos que explican esta coyuntura social.

Históricamente, la mujer ha estado relegada a la esfera privada (cuidado de personas o tareas domésticas); mientras que los hombres han salido al mercado laboral y han desempeñado actividades remuneradas. En otras palabras, las mujeres se han limitado a cuidar el hogar y a los hijos, a diferencia de los varones, que se han encargado de mantenerlo económicamente trabajando a cambio de un salario.

En España, el proceso de incorporación masiva de la mujer al mundo laboral empieza a partir de la segunda mitad de la década de los ochenta, como así lo reflejan los datos de participación y empleo. Solo tenemos que atender a las cifras para ver la gran evolución que han tenido las mujeres en el mercado laboral español, si en el año 1897 había una tasa de actividad del 32 por ciento y el número de activas era de algo menos de 5 millones de mujeres, en 2019 la tasa de actividad fue del 53 por ciento y el número de mujeres que participan en el mercado de trabajo superior a diez millones (Instituto Nacional de estadística, 2020). Esta evolución ha tenido lugar gracias a una modernización de la sociedad, originada por cambios culturales y políticos que han causado una concepción más igualitaria de hombres y mujeres.

A pesar de los avances que han tenido lugar durante los últimos años, todavía hay importantes diferencias en los indicadores sociales referidos al mercado laboral que constatan la existencia de una desigualdad estructural en la actualidad. Cabe mencionar la baja presencia de la mujer en puestos de responsabilidad, que nos sugiere la existencia de un “techo de cristal”, también denominada “segregación vertical”. Así como el

confinamiento de una gran proporción de mujeres (y varones) en determinados sectores de actividad que la sociedad les asigna por razón de género (segregación horizontal).

Esta situación ha influido negativamente en la coyuntura económica del país, los estereotipos de género han surtido efecto en la productividad general, pues esta discriminación por sectores y profesiones ha limitado las oportunidades de individuos que, pudiendo desarrollar sus aptitudes o habilidades en una profesión determinada, eligen otra condicionados por la presión social.



1. DESIGUALDAD DE GÉNERO Y ROLES SOCIALES

Para profundizar en la desigualdad de género, hay que aclarar el concepto de género:

En primer lugar, debemos diferenciar entre sexo y género: el sexo es el conjunto de atribuciones naturales que tienen los hombres y las mujeres que permiten diferenciar a un individuo como masculino o femenino. El género, en cambio, es el conjunto de construcciones sociales atribuidos a cada sexo. La sociedad le asigna un rol social a cada género, es decir, cada uno tiene atribuidos una serie de prejuicios y estereotipos que determina la forma en cómo son vistos por la sociedad y las actividades que realizan dentro de ésta.

El diseño del rol social de un colectivo supone una categorización sólida que en su propia consistencia tiene credibilidad necesaria, proveniente de un largo proceso histórico desde que se inicia hasta que se consolida. Además, es compartida por toda la sociedad, que es quien la ha creado y quien la mantiene, llevando esto consigo la estereotipación de las personas de dicho colectivo. (Loscertales Abril, 2011, pág. 8)

Las dimensiones biológica y social son las que determinan el rol social. Las dimensiones biológicas vienen determinadas por la herencia genética de las personas, que viene dada de nacimiento. A partir de esta herencia, los individuos poseen ciertas condiciones y predisposiciones características que son independientes a la educación y al ambiente social en el que hayan crecido. Esta disposición genética que traen las personas al mundo se va desarrollando de una manera u otra, según las condiciones vitales y la educación que reciban.

La dimensión social comienza en el hogar, la familia es el primer transmisor de pautas culturales y principal agente de socialización. En los primeros años, el niño

absorbe conocimientos y aprende conductas sociales que le marcan para el resto de su vida. Aquí es donde empieza la adjudicación de roles de género impuestas culturalmente, se enseña a que las niñas y los niños son diferentes, que tienen gustos y preferencias distintas, surgiendo de esto la identidad social ligada al género. Álvarez Espinosa (2016) manifiesta lo siguiente:

La interdependencia del individuo hace que este acepte de forma inherente las normas y los roles impuestos culturalmente. La división de roles, diversos estatus y la división del trabajo ocasionan las diferencias y desaparecen parcialmente la equidad con los diversos patrones de conducta que surgen para cumplir con las necesidades y expectativas del grupo. (pág 10)

El género como categoría de análisis permite reflexionar sobre algunas de las implicaciones sobre la feminidad y su importancia en la vida de los seres humanos. La organización social, basada a lo largo de la historia en la estratificación sexual, reconoció dos cuerpos diferenciados: el femenino y el masculino. Esta distinción estableció modelos de conducta para ambos, desde los sistemas de representación implícitos en los roles, modelos, imágenes, mitos y estereotipos. (pág 24)

Llegados a este punto, se llega a la conclusión de que la identidad del individuo, desde el momento en que nace, está ligada a ciertas normas y roles que dependen del ambiente social del que son parte. Las personas crecen con unos roles sociales de género que se les asigna según el sexo, lo que también lleva a que las preferencias profesionales (entre otras) sean distintas.

Son evidentes los roles diferenciados que la sociedad asigna tanto a mujeres como a hombres. En el caso de las mujeres, la realización de las tareas del hogar y cuidado de hijos, es decir, actividades ligadas al ámbito privado. En el caso de los hombres, cuestiones relacionadas con el ámbito público, como pueden ser el trabajo remunerado y,



en general, las decisiones y acciones que afectan a la sociedad en su conjunto. También se puede apreciar la identidad que se establece en ambos sexos ligada a sentimientos y características durante el proceso de socialización, como las ideas de que “las mujeres son más dependientes y emocionales que los hombres, que las niñas son más buenas y los niños más traviosos, o que las mujeres son más trabajadoras y ellos son más inteligentes” (Romero Rodríguez, 2015, pág. 45).

Cabe destacar que todos estos estereotipos y roles asignados socialmente afectan también a las expectativas profesionales de los individuos. Desde la infancia más temprana hasta la etapa adulta, las personas están condicionadas por sus roles de género y esto influye también en su incorporación al mercado laboral. Existen una serie de profesiones consideradas como “profesiones masculinizadas” como pueden ser las de obrero, agricultor o ingeniero; y “profesiones feminizadas”, como lo son las de empleadas domésticas, enfermeras o azafatas.

Afortunadamente, la sociedad está evolucionando en este sentido y estos problemas han ido aminorándose progresivamente con el paso de los años. Las políticas de igualdad han conseguido implantar estrategias y legislación que ha influido tanto en empresas, con medidas que apuntan a la igualdad entre hombres y mujeres en condiciones laborales y procesos de selección; como en la educación, con programas educativos basados en la igualdad de género y en el desaprendizaje de los roles sociales tradicionales. A esto hay que añadir los cambios generacionales que han tenido lugar que, sumados a la facilidad de acceso a la información gracias a los avances tecnológicos surgidos en los últimos años, han causado un cambio cultural en la sociedad.

2. EVOLUCIÓN DE LA DESIGUALDAD DE GÉNERO EN LOS PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO DE TRABAJO: actividad, ocupación, desempleo e inactividad

2.1. ACTIVIDAD

Según el Instituto Nacional de Estadística (EPA), “la población económicamente activa comprende todas las personas de 16 o más años que durante la semana de referencia (la anterior a aquélla en que corresponde realizar la entrevista según el calendario de la Encuesta) satisfacen las condiciones necesarias para su inclusión entre las personas ocupadas o paradas”. Los requisitos fundamentales para pertenecer a esta población activa es que los individuos “suministren mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos, o que estén disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción” (Encuesta de población activa, Metodología [INE], 2005).

Según explica la Encuesta de Población Activa citada, tiene un carácter periódico, por lo tanto, las estadísticas que recopilan reflejan una situación coyuntural teniendo un periodo de referencia de una semana como máximo.

A partir de la segunda mitad de la década de los ochenta, la población activa en España se ha disparado en el colectivo femenino. Si el número de mujeres activas en 1987 era de algo menos de 5 millones de personas (Cebrián y Moreno, 2018), según los datos del Instituto Nacional de Estadística, en 2019, esta cifra se eleva a más de 10 millones. Fundamentalmente, este incremento se debe al proceso de modernización por el que ha pasado España después de la Transición, que ha dado lugar a la integración de la mujer al mercado laboral. Este hecho histórico supuso un gran cambio político y cultural en el que el papel de la mujer en la sociedad española ha ido adquiriendo cada vez más

trascendencia. Este avance de la mujer en la esfera pública ha implicado una mayor igualdad entre hombres y mujeres en lo que a actividad se refiere.

La disminución de la discriminación de género ha motivado mayores facilidades a las mujeres. También, han aumentado los puestos de trabajo a tiempo parcial, lo que ha facilitado a las mujeres conciliar vida familiar y laboral,

Según la EPA, la definición de tasa global de actividad es “el cociente, en porcentaje, entre el número total de activos y la población total”, que se calcula, en este caso, para cada sexo por separado.

La brecha de género es obtenida de la diferencia entre las tasas de actividad de hombres y mujeres. En términos generales, se define como cualquier disimilitud entre la posición o condición de hombres y mujeres en la sociedad. Recalca las desigualdades entre géneros en cualquier ámbito, aunque en este caso nos centraremos en la brecha de género de las tasas de actividad por sexos.

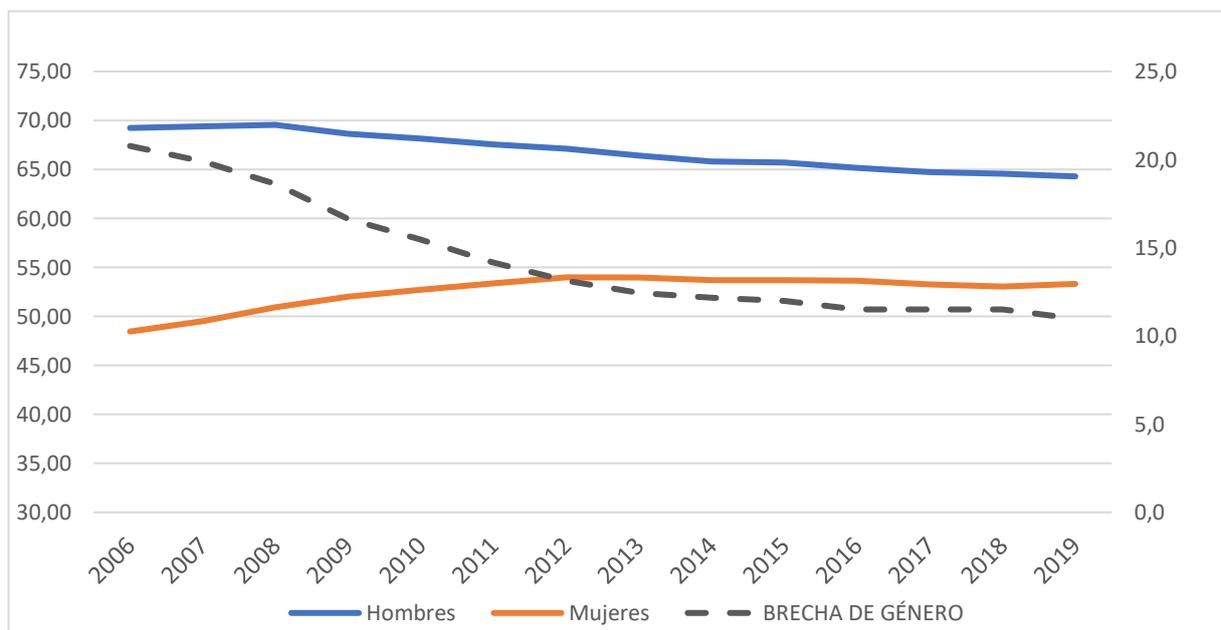
La tendencia a largo plazo o secular de la tasa de actividad masculina ha sido negativa. Si se atiende a los datos, la tasa de actividad de varones ha descendido de un 78 por ciento en 1976 a un 64 por ciento en 2019. Si se tiene en cuenta que la inmigración durante los últimos años ha ayudado a que no disminuya tanto, también se debe recordar que la población en edad de trabajar de España ha aumentado en número durante los años referidos, hecho que influye en la tasa de actividad. Esta reducción en la tasa de actividad masculina se ha contrarrestado con el incremento de la participación de la mujer en el mercado de trabajo. Si en el año 1976 la tasa de actividad femenina era del 29 por ciento, en 2019 las estadísticas indican un 53 por ciento (Encuesta de Población Activa [INE], 2019).

En la siguiente gráfica se puede apreciar la evolución en las tasas de actividad de hombres y mujeres junto a la brecha de género resultante, desde 2006 hasta 2019. La tasa de actividad masculina disminuye de un 69 por ciento a un 64 por ciento, mientras que la

femenina toma el sentido contrario, creciendo de un 48 por ciento a un 53 por ciento. Al estallar la crisis, las mujeres iniciaron una tendencia significativamente positiva en su tasa de actividad para contrarrestar la pérdida de ingresos de las familias, en cambio, una gran cantidad de varones dejaron de buscar empleo y, desanimados por la situación económica, se convirtieron en inactivos. También se advierte que a partir de 2013 las tasas masculina y femenina se estabilizan, debido al mayor equilibrio del país. Al producirse la recesión, la situación económica se agita entre los años 2008 y 2013.

También se observa que, al reducirse la distancia entre las tasas masculina y femenina, la brecha de género se reduce de manera lógica en casi 10 puntos porcentuales, desde un 20,8 por ciento hasta el 11 por ciento. (Gráfica 1)

Gráfica 1. Evolución de la tasa de actividad por sexo en España (2006-2019)

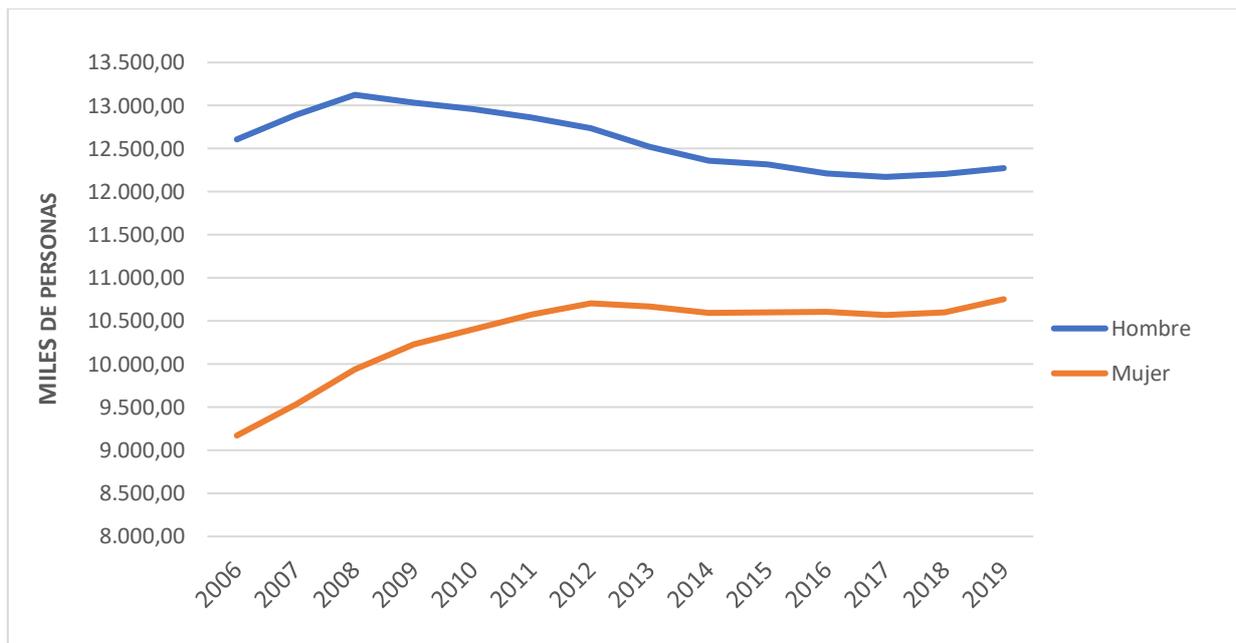


Fuente: Instituto Nacional de Estadística (EPA)

Si prestamos atención a los datos de la EPA, desde 2006 hasta el pasado año 2019, la diferencia en el número de activos de varones y mujeres disminuye significativamente,

causado esencialmente por el incremento en el número de mujeres activas, que aumenta desde algo más de 9 millones a casi 11 millones de activas. (Gráfica 2)

Gráfica 2. Evolución del número de activos por sexo en España (2006-2019)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (EPA)

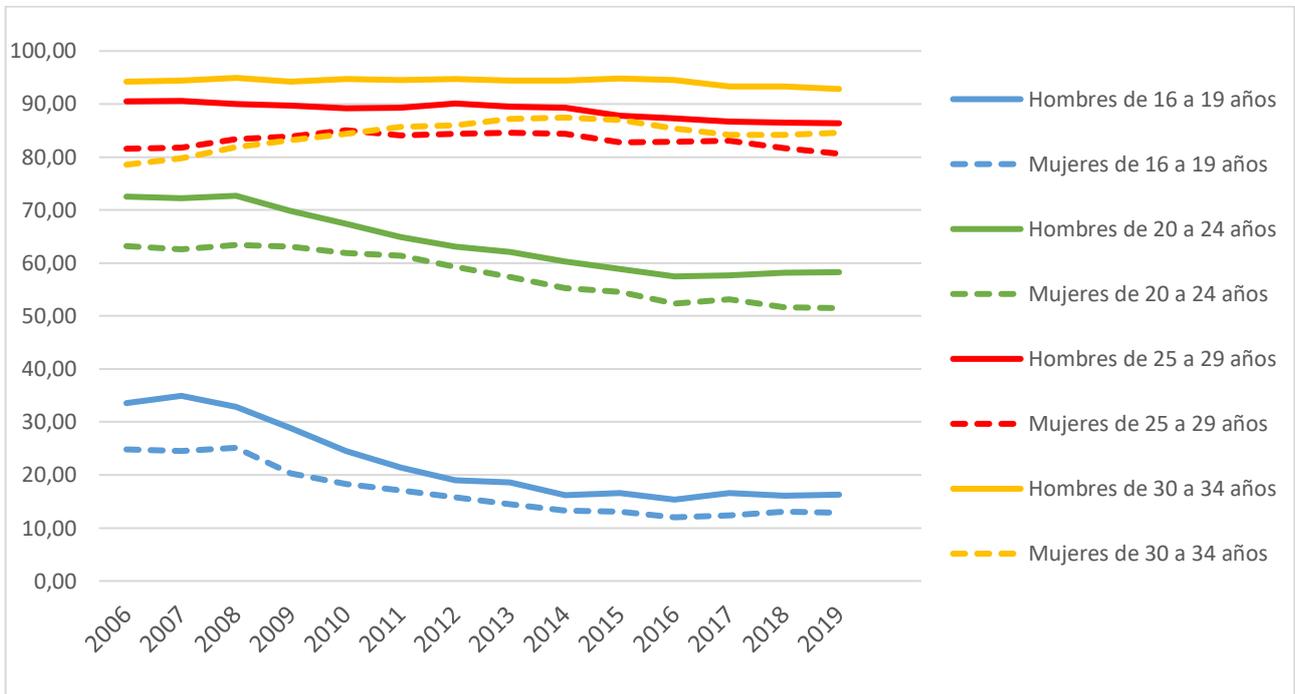
La recesión económica de 2008 parece ser la causa principal del descenso de la población activa masculina que, al destruir millones de empleos con la bajada de salarios que esto supone, opta por disminuir su oferta de trabajo. Esto se denomina “efecto del trabajador desanimado”, que se da habitualmente en las recesiones cuando la persona desempleada deja de buscar empleo activamente al no poder encontrar un trabajo con una remuneración aceptable y se convierte temporalmente en inactivo. En las mujeres se da el efecto contrario, “el efecto del trabajador añadido”, que se basa en la idea de que cuando el miembro de la familia que mantiene económicamente el hogar pierde su empleo, otros miembros se incorporan a la población activa para compensar la pérdida de ingresos ocasionada (McConnel, Brue y Macpherson, 2007). En síntesis, la explicación principal

que podría tener el incremento de población activa de las mujeres es que la destrucción de tantos empleos debido a la recesión económica llevó a las familias a sufrir una pérdida importante de ingresos, lo que llevó al colectivo femenino a incorporarse al mercado laboral para suplir esta disminución de renta.

Si separamos las tasas de actividad por grupos de edad, se puede apreciar que en algunos casos siguen tendencias diferentes. Hay un gran contraste entre las tasas de actividad de los jóvenes

El gráfico 3 refleja la evolución de las tasas de actividad femenina y masculina desde los 16 a los 34 años, divididas en intervalos de edad de cuatro años. En términos generales, se puede apreciar que en todos los grupos de edad hay un menor porcentaje en las tasas femeninas, aunque no son diferencias muy pronunciadas. Esto se puede deber al cambio generacional que está teniendo lugar, en la población joven está cambiando el estigma social de que los hombres son los que deben trabajar y las mujeres realizar las tareas domésticas. El aumento del nivel de estudios de las mujeres podría ser otro factor, pues aparte de afectar de manera positiva en los salarios, también han aumentado sus preferencias por desarrollar una carrera profesional (McConnel, Brue y Macpherson, 2007). De los 16 a los 19 años, tanto la tasa femenina como la masculina descienden, esto es acusado a una prolongación de la etapa formativa debido a las evidentes dificultades de los más jóvenes para encontrar su primer empleo. Se observa una propensión similar en el grupo de edad de 20 a 24 años. No apreciamos esta tendencia negativa en los jóvenes más adultos, esto es, los grupos que abarcan edades de 25 a 34 años. Estas tasas se mantienen más estables, posiblemente porque los jóvenes de estas edades tienen expectativas y vidas laborales más consolidadas. En estas edades los individuos son más independientes económicamente y no están tan interesados en formarse, es por esto las tasas de actividad en estos grupos son más altas

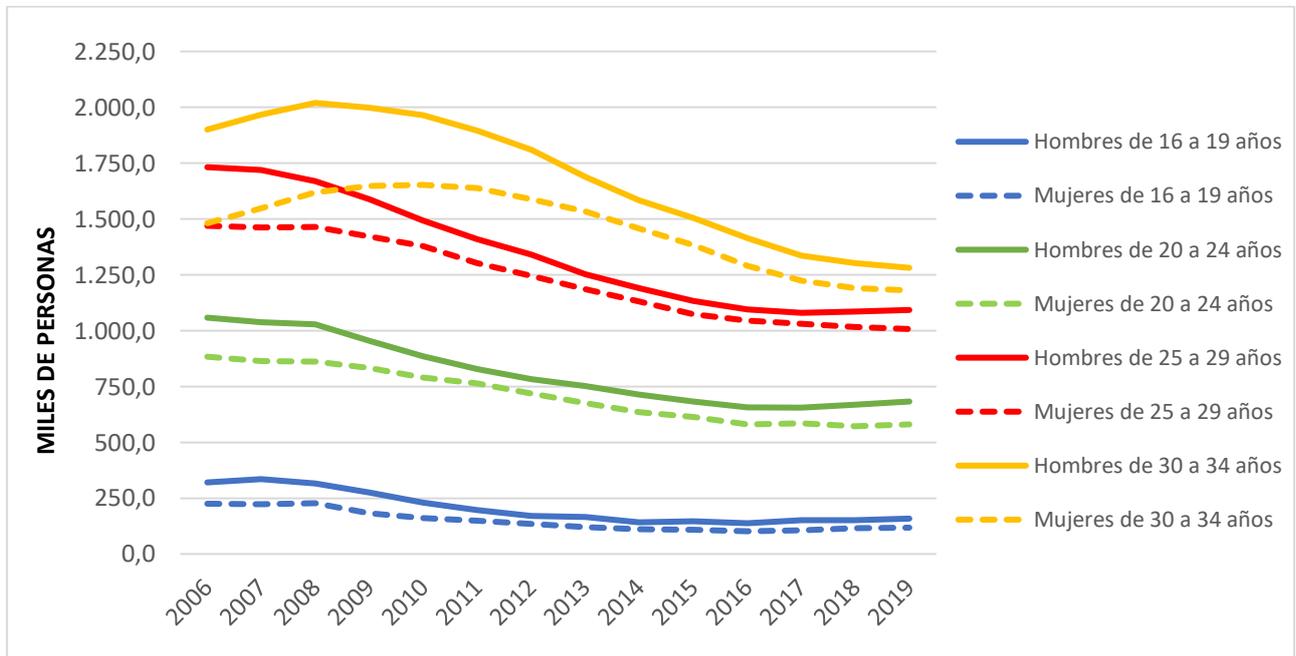
Gráfica 3. Tasa de actividad por sexos y edad en España (2006-2019)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (EPA)

A pesar de que las tasas de actividad en los grupos de edad de 25 a 29 años y de 30 a 34 años se hayan mantenido constantes, en la Gráfica 4 se observa una tendencia distinta, esta grafica refleja el número total de activos por rangos de edad y por sexos. Se aprecia, tanto en hombres como en mujeres, una caída acentuada en el número de activos, reduciéndose las diferencias entre hombres y mujeres. Por ejemplo, en los hombres de 30 a 34 años, se observa una cifra de 2.019.600 de activos en 2008; esto va disminuyendo en el tiempo hasta llegar, en 2019, a 1.281.200 activos. Las mujeres de esta edad siguen una tendencia similar, aunque hay un pequeño repunte hasta el 2011, del 2008 al 2019 hay una reducción de casi medio millón de activas.

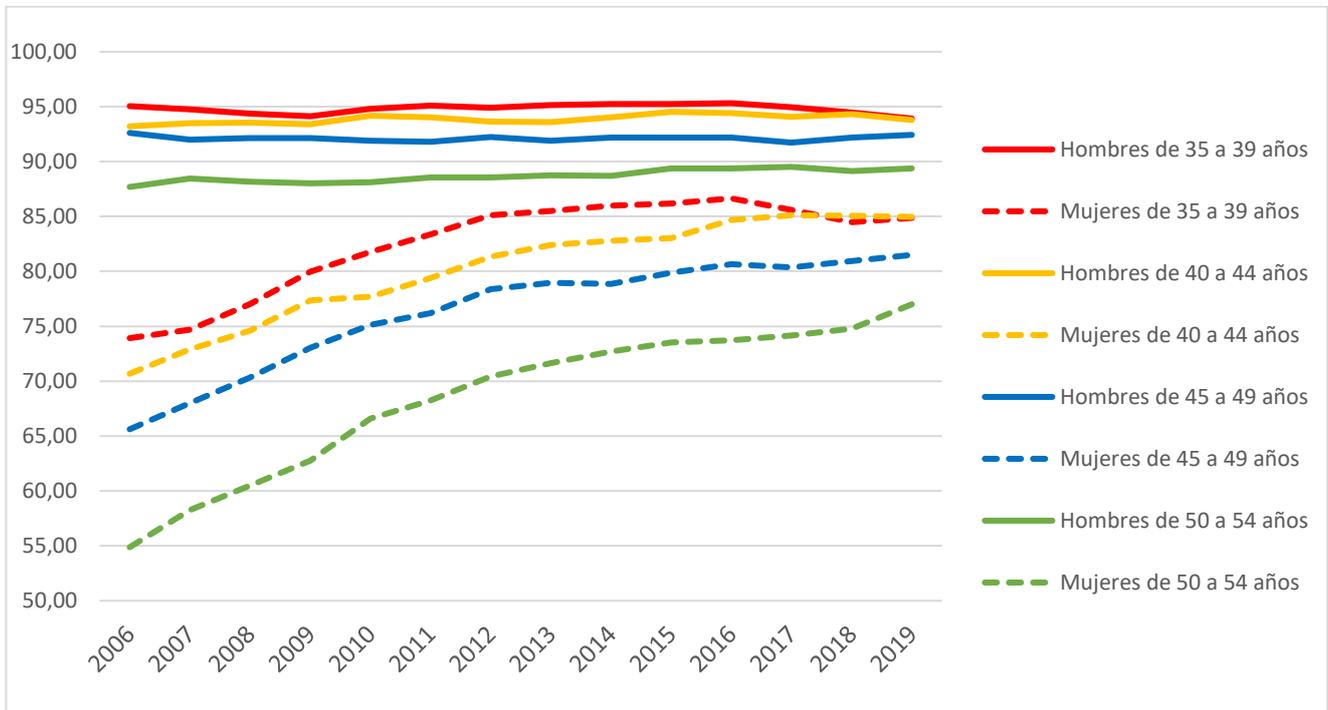
Gráfica 4. Evolución del número de activos por sexo y edad en España (2006-2019)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (EPA)

A partir de los 35 años hasta los 54, se observan tendencias más diferenciadas entre varones y mujeres en las tasas de actividad. Las mujeres incrementan su tasa de actividad significativamente en todos los grupos de edad. Aquí el efecto del trabajador añadido toma más relevancia en las mujeres, que se incorporan masivamente al mercado laboral hasta 2015, el año a partir del cual las curvas de las mujeres se mantienen más constantes a diferencia de los hombres, que mantienen la estabilidad en todos los periodos. En estas edades, la sustitución del trabajo por la formación no resulta tan factible teniendo en cuenta las cargas económicas, pues son más habituales obligaciones como la manutención de hijos o de una casa. (Gráfico 5)

Gráfica 5. Evolución de la tasa de actividad por sexo y edad en España (2006-2019)



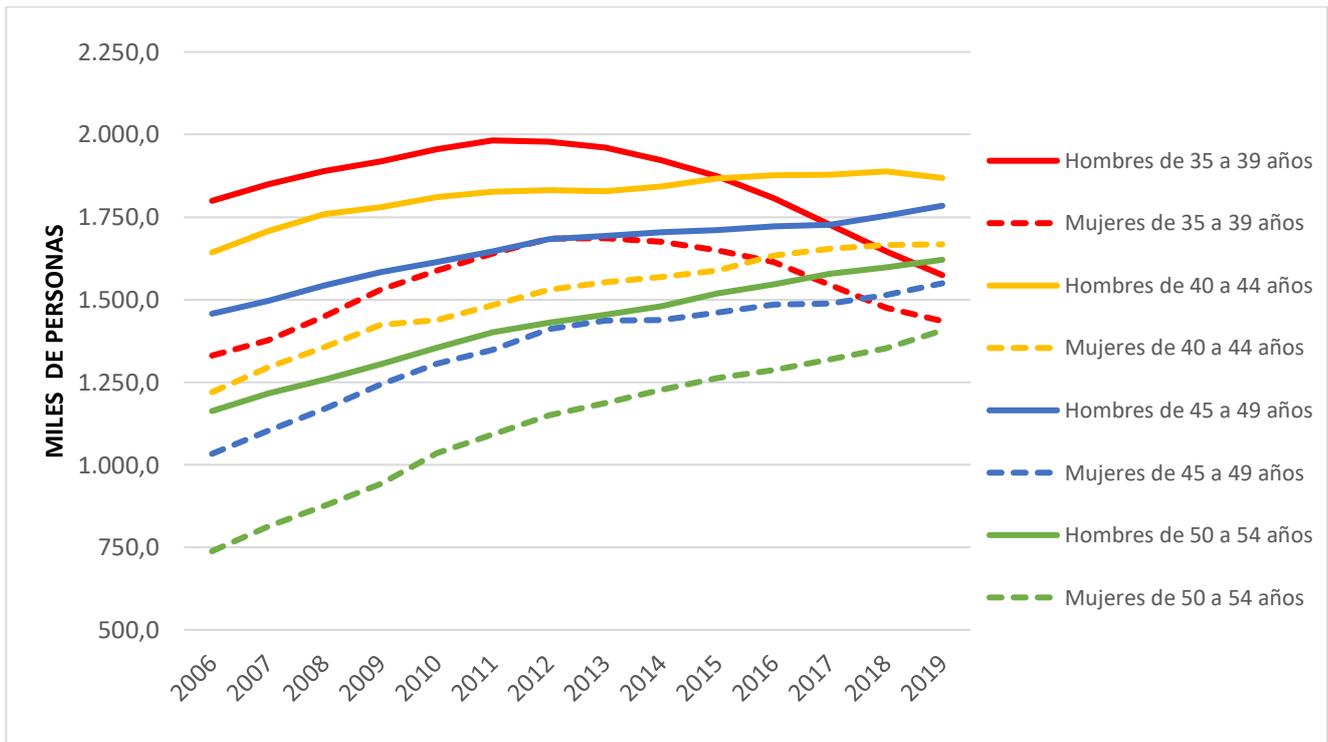
Fuente: Instituto nacional de Estadística (EPA)

El mayor repunte de actividad lo vemos en las mujeres de 50 a 54 años, que pasan de apenas el 55 por ciento de actividad en 2006, a un 77 por ciento en 2019. Es posible que influyan factores como el efecto del trabajador añadido para intentar mantener los niveles de renta en el hogar por la bajada de salarios o por desempleo de otros miembros de la familia. En este gráfico también se refleja algo relevante, y es que, cuanto más jóvenes son las mujeres, mayor tasa de actividad tienen.

Si analizamos el número total de activos en estos rangos de edad, las tendencias vuelven a ser algo diferentes, sobre todo en los hombres, pues se muestra una tendencia no tan constante. Se aprecia que en todos los rangos de edad la curva es ascendente, excepto en las edades que comprenden de 35 a 39 años, que incrementa hasta alcanzar 1.982.000 activos en 2012, para descender abruptamente hasta 1.534.000 en 2019. En las mujeres de este rango de edades pasa algo similar, aumentando su número hasta 2013 y

alcanzando 1.685.900 de activas, para disminuir progresivamente hasta 2019, registrando una cifra de 1.435.600 activas. Todas las demás tasas mantienen una dinámica ascendente durante todos los periodos. (Gráfico 6)

Gráfica 6. Evolución del número de activos por sexo y edad en España (2006-2019)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (EPA)

La tasa de actividad por nivel formativo es un indicador que ayuda a comprender la dinámica que sigue la desigualdad de género en el mercado de trabajo. Si se analizan las diferencias entre hombres y mujeres en estas tasas, se puede determinar que la desigualdad de género, en gran parte, depende del nivel formativo que alcancen los individuos. Es evidente que las mujeres están adquiriendo más cualificaciones gracias a los estudios y esto se refleja en su tasa de actividad.

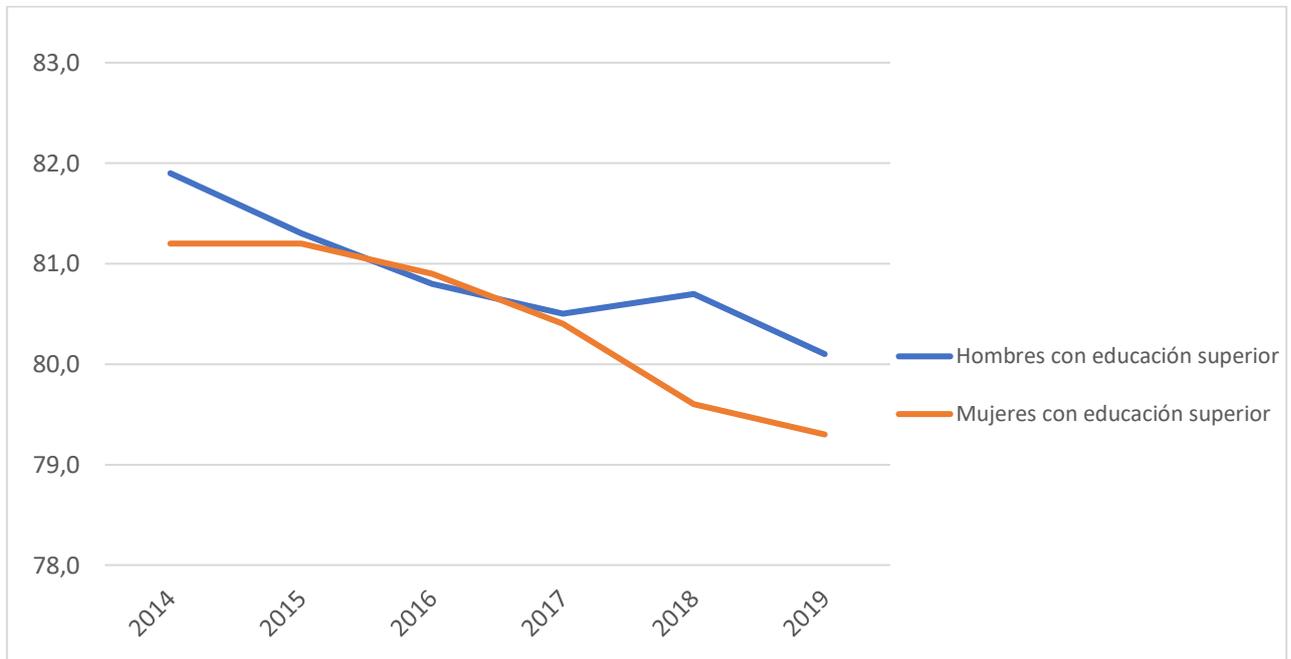
Según Gary Becker en su teoría sobre el capital humano (1964), a mayor inversión en educación, mayores serán las ganancias futuras. Es decir, a mayor nivel formativo,

más fácil será encontrar un empleo con mejor remuneración y más dispuestos estarán los individuos a participar activamente en el mercado laboral.

Aunque hay diferencias entre las preferencias de estudios de los hombres y las mujeres, las segundas están alcanzando cupos similares a los hombres tanto en formación profesional como en educación universitaria, superándolos incluso en diversos ámbitos académicos. Esto se traduce en una mayor igualdad en las tasas de actividad femenina y masculina en el caso de activos con educación superior. Sin embargo, esta igualdad no se da en las tasas de actividad de individuos con escaso nivel de formación.

La siguiente gráfica refleja la evolución de las tasas de la actividad de hombres y mujeres con estudios superiores en España de 2014 a 2019. Ambas tienen tendencias negativas, aunque la caída es más pronunciada en las mujeres. La tasa femenina es muy similar en porcentaje a la masculina, inclusive la supera ligeramente en el año 2016. Se advierte una propensión negativa, pasando del 81,2 por ciento en el 2014 hasta el 79,3 por ciento en 2019. En el caso de los hombres, del 2017 al 2019, vuelve a ser levemente superior a la de las mujeres. También refleja una tendencia negativa, sufriendo una disminución del 81,3 por ciento en el 2014 al 80,1 por ciento en 2019. (Gráfica 7)

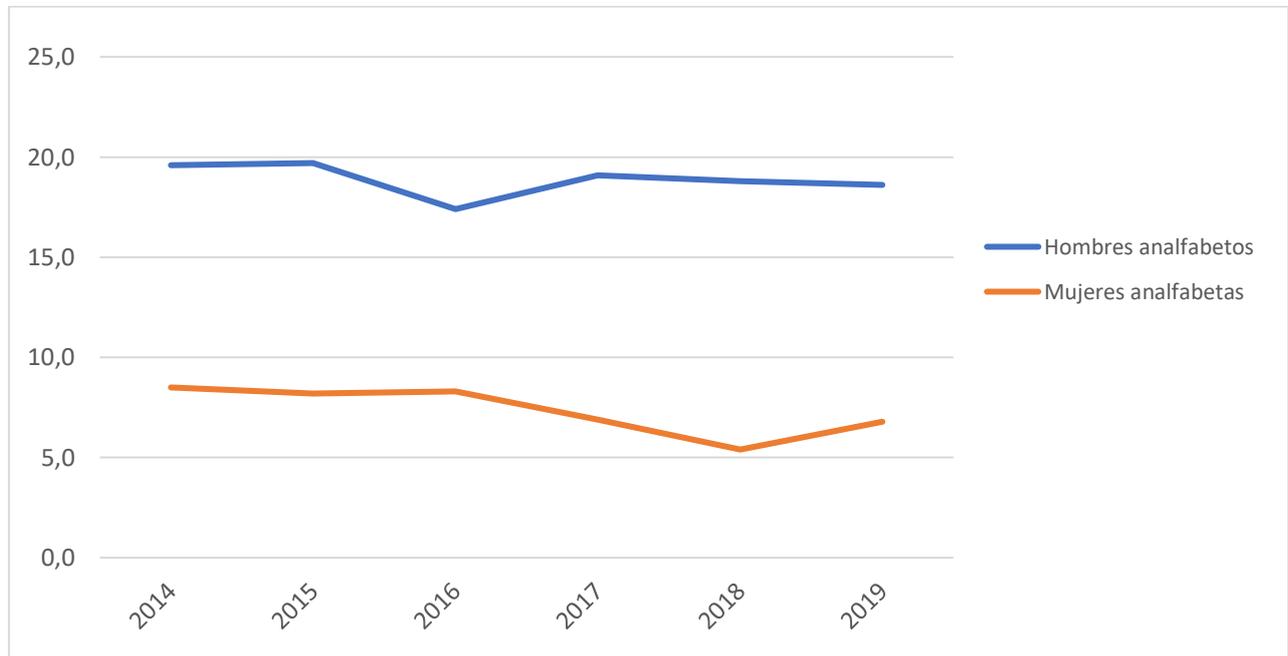
Gráfica 7. Evolución de la tasa de actividad por sexo y nivel de formación (2014-2019)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (EPA)

Como se mencionó anteriormente, en el caso de las tasas de actividad de personas sin estudios, esta igualdad no se cumple. De la gráfica 8 se puede observar que la tasa masculina supera en más de 10 puntos porcentuales a la de las mujeres en todos los periodos. Esto consolida la idea de que, a mayor nivel formativo, mayor igualdad de género en la tasa de actividad.

Gráfica 8. Evolución de la tasa de actividad por sexo y nivel de formación (2014-2019)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (EPA)

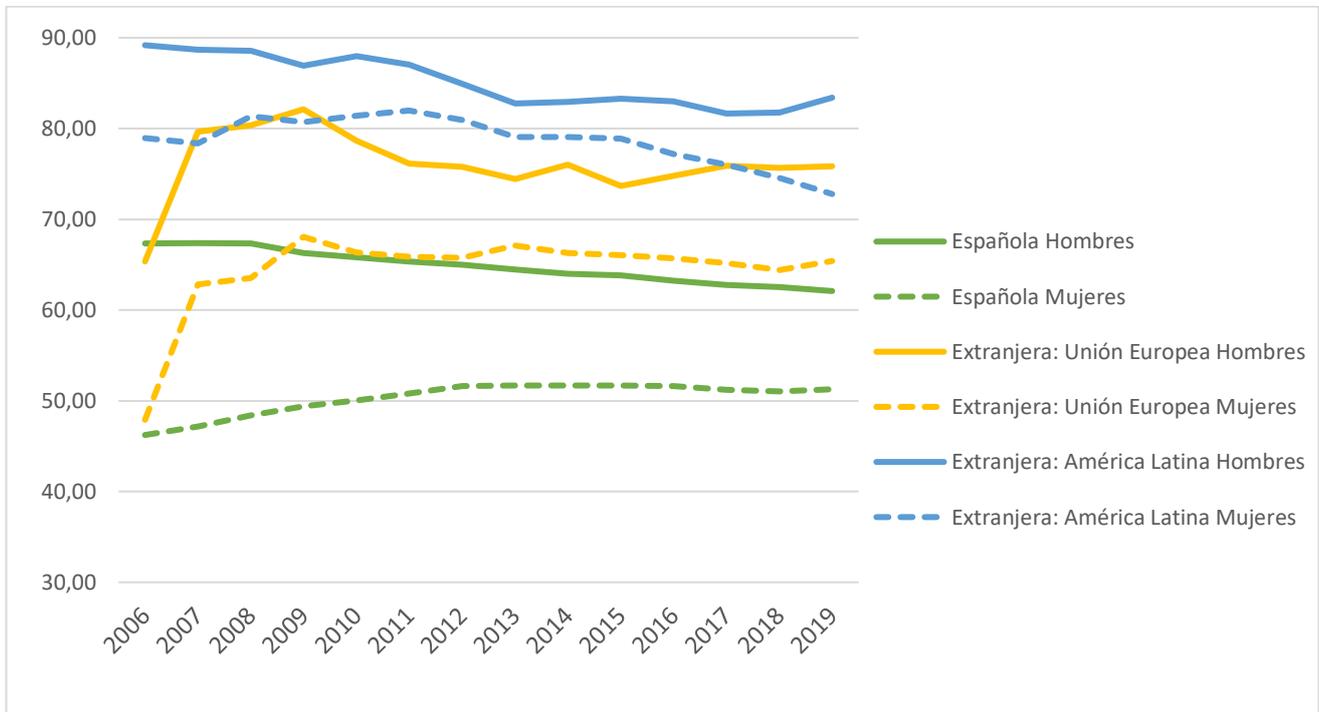
La nacionalidad de los activos también es un factor determinante para el análisis de la desigualdad de género en el mercado laboral. Durante la recesión que tuvo lugar en España en el 2008, la fuerza de trabajo femenina e inmigrante fue fundamental para mejorar el estado económico del país. A continuación, se mostrará una comparativa de la evolución de la tasa de actividad de diferentes nacionalidades.

En la gráfica 9 se refleja la evolución de la tasa de actividad por nacionalidad, incluyendo la nacionalidad española, la extranjera proveniente de la Unión Europea y la de América Latina. Se puede comprobar que, tanto en el caso de la mujer como en el del hombre, las tasas de activos nacionales son las más bajas. Cabe destacar que, en proporción, hay un número bastante superior de población española que extranjera, por tanto, es lógico que la tasa sea más baja. Se puede apreciar que la tasa femenina es bastante menor que cualquier otra a lo largo de todos los periodos, moviéndose en torno a un 50 por ciento.

La tasa de actividad de los extranjeros nacionales de la Unión Europea da un repunte en 2009, el comportamiento de las curvas de ambos sexos es similar, moviéndose las mujeres en un porcentaje menor. En los hombres, había una tasa de 82,1 por ciento en 2009, para descender casi 9 puntos porcentuales hasta 2015, empezando un ligero incremento a partir de este año llegando al 75,9 por ciento en 2019. La tasa femenina de extranjeras europeas también da un repunte en 2009, mostrando un porcentaje del 68 por ciento. No obstante, mantienen una dinámica más estable en el resto de los periodos, llegando en su punto más bajo a estar en un 64,4 por ciento en 2018.

La tasa de actividad de extranjeros originarios de América Latina son las más altas. Los datos muestran un descenso de casi 7 puntos porcentuales entre los años 2006 (pico más alto) y 2018 (punto más bajo) en la población sudamericana masculina. Los porcentajes variaron del 89,2 por ciento al 81,7 por ciento entre los años mencionados. En el caso femenino, la tasa es algo inferior, llegando al 82 por ciento en su punto más alto (2011), y al 72,8 por ciento en su punto más bajo (2019).

Gráfica 9. Evolución de la tasa de actividad por sexo y nacionalidad (2006-2019)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (EPA)

2.2. OCUPACIÓN

Para el Instituto Nacional de Estadística (EPA), la población ocupada es “la formada por todas aquellas personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han tenido un trabajo por cuenta ajena o han ejercido una actividad por cuenta propia”

En síntesis, la población ocupada es la que haya trabajado o estén ausentes de su trabajo durante la semana de referencia por enfermedad, accidente, contrato fijo discontinuo, excedencia por cuidado de hijo, tener jornada de verano u horario flexible, entre otros.

Durante las últimas décadas la presencia de la mujer ha aumentado prácticamente en todas las ocupaciones debido a la creciente participación de la mujer en el mercado laboral. Sin embargo, sigue habiendo diferencias sustanciales entre hombres y mujeres en éste. En lo que respecta al empleo, aunque esta diferencia se haya reducido en los últimos tiempos, los hombres siguen superando en número y proporción a las mujeres. Aparte de esta diferencia, dentro de la estructura ocupacional, todavía hay profesiones en las que se concentran las mujeres tales como la enseñanza, labores administrativas, trabajo doméstico, entre otras.

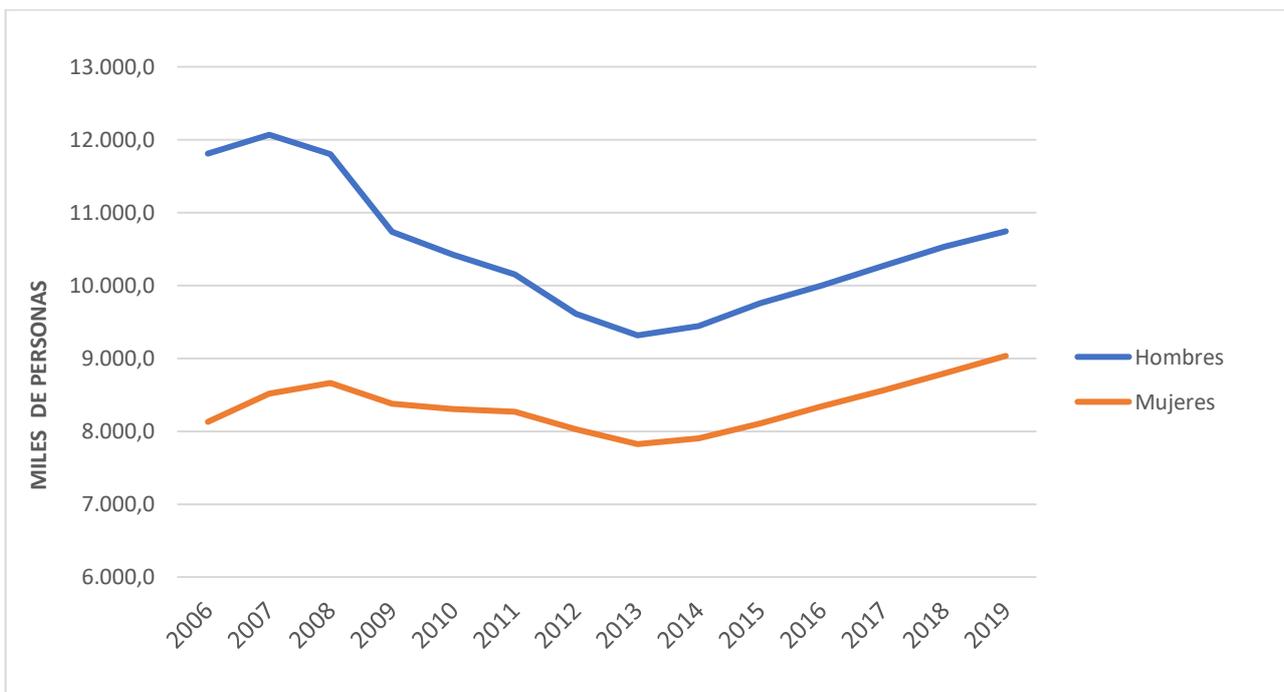
En este apartado se analizará la evolución de la desigualdad de género en la estructura ocupacional de España para mostrar las diferencias entre hombres y mujeres en la población ocupada entre los años 2006 y 2019.

La ocupación de los hombres alcanza su punto álgido en 2007, llegando a la cifra de 12.067.400 de ocupados, en un contexto en el que el país estaba en pleno auge económico. A partir de este año el número de ocupados hombres desciende abruptamente debido a la recesión económica que tuvo lugar en 2008, cayendo hasta la cifra de 9.315.800 de activos en 2013, su pico más bajo. Después de ese año el país comienza un ciclo de recuperación económica que produce un incremento importante en el número de ocupados de los varones, mostrando un aumento su cifra hasta alcanzar los 10.745.600 de activos. La ocupación de los hombres sufre una disminución mayor que la de las mujeres, uno de los factores es que el sector de la construcción, donde se concentran los hombres, es uno de los sectores más afectados por la recesión económica.

En el caso femenino, de 2006 a 2008 se aprecia un incremento en el número de ocupadas, alcanzando la cifra de 8.664.500. El aumento de los niveles formativos dando lugar a un incremento en las ganancias, la sustitución de las tareas domésticas por el trabajo remunerado, la reducción de las tasas de natalidad o el aumento de las tasas de divorcio, son algunas de las causas de este auge ocupacional femenino. A partir de 2008, su nivel de ocupación desciende progresivamente hasta 2013, disminuyendo el número

de ocupadas hasta 7.823.200. A partir de este año las empresas incrementan la contratación a causa de las mejoras económicas, es por esto por lo que la ocupación femenina aumenta gradualmente hasta 2019, año en el que se registran 9.033.700 de ocupadas, teniendo un incremento ligeramente inferior al de los hombres.

Gráfica 10. Evolución del número de ocupados por sexo en España (2006-2019)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (EPA)

La tasa de empleo se halla calculando el cociente, en porcentaje, entre el número total de ocupados y la población total, en este caso, para cada sexo por separado

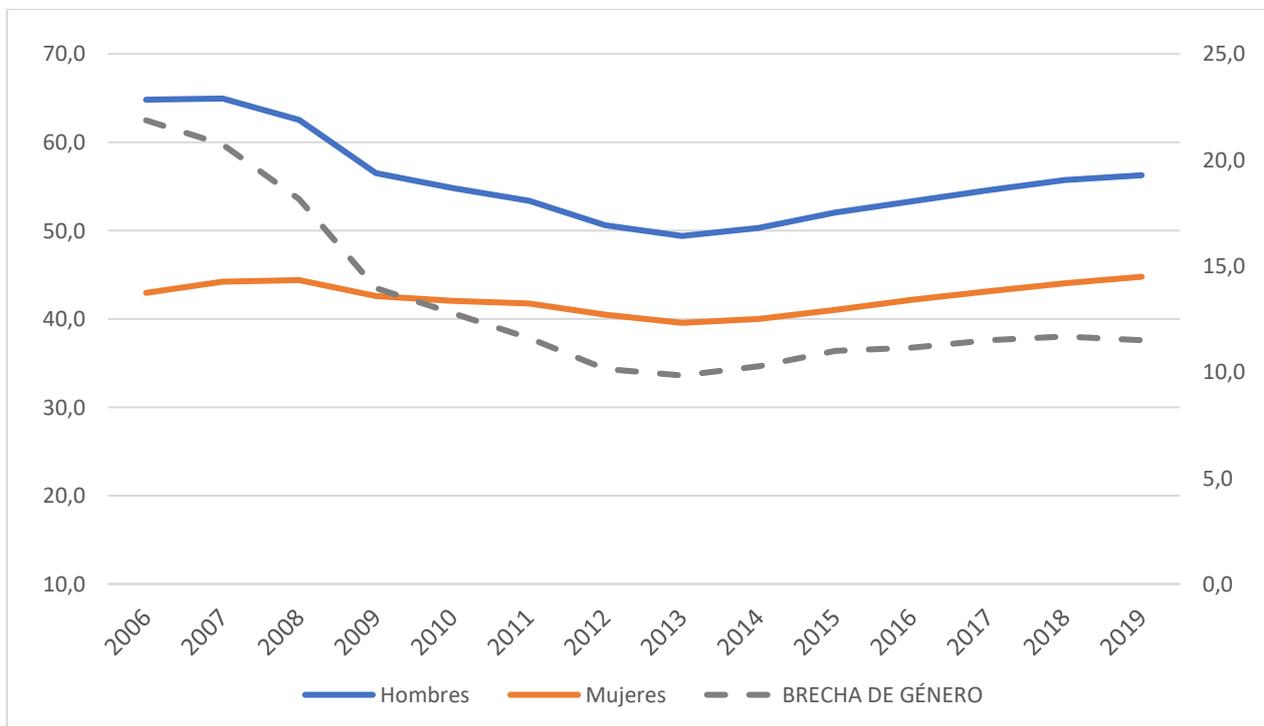
En el caso de los hombres, la tasa sufre un descenso progresivo hasta 2013, siendo este el año con menor tasa registrada, un 49,4 por ciento. A partir de este año, comienza un incremento gradual de la tasa masculina, llegando en 2019, a un porcentaje del 56,3 por ciento.

La tasa de empleo femenina tiene una progresión más estable que la masculina, desde 2008 comienza una tendencia negativa hasta llegar a su pico más bajo en 2013,

llegando al porcentaje de 39,6 por ciento. En este año empieza una tendencia positiva menos pronunciada que la de los hombres, alcanzando en 2019 el 44,8 por ciento.

Se observa que la brecha de género descende progresivamente desde 2006 hasta 2013; esto se produce como consecuencia de que la tasa masculina, hasta 2013, descendió más de 15 puntos porcentuales (de 21,9 a 9,8 por ciento), mientras que la femenina se mantuvo estable, produciéndose así un acercamiento entre ambas. Del año 2013 en adelante, la brecha comienza a incrementarse levemente hasta 2018 (alcanzando un 11,7 por ciento), para posteriormente descender a un 11,5 por ciento en 2019.

Gráfica 11. Evolución de la tasa de ocupados por sexo en España (2006-2019)



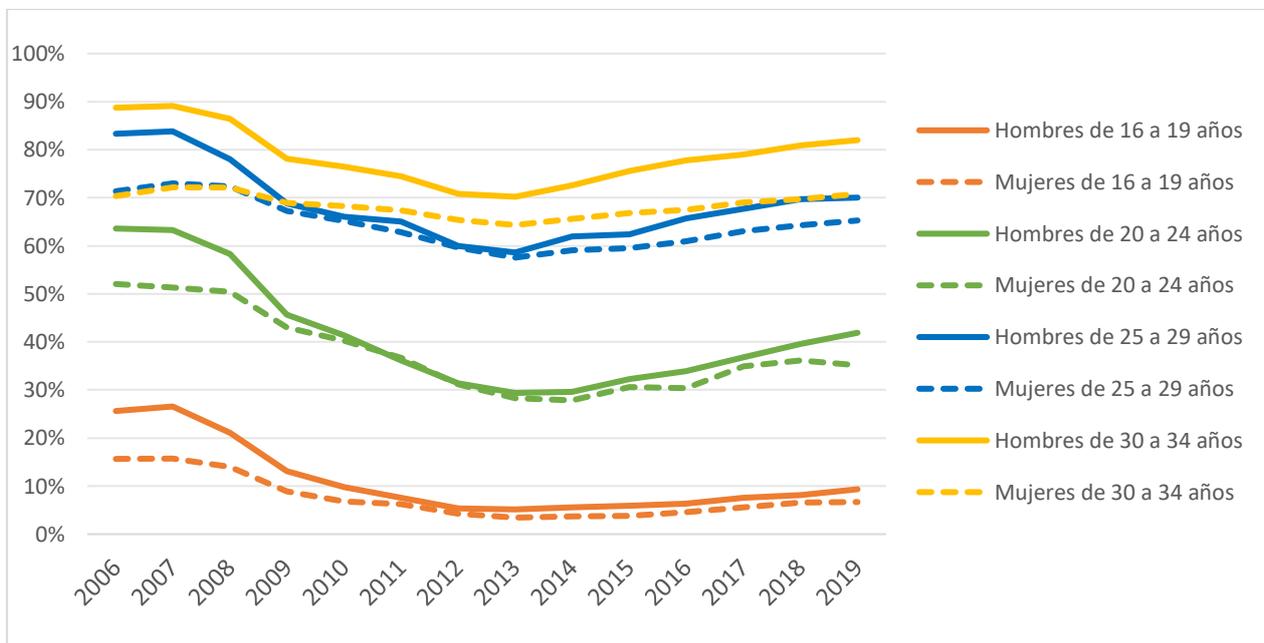
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (EPA)

La tasa de ocupación por sexo y edad nos permite diferenciar las distintas tendencias que siguen los ocupados dependiendo del grupo de edad en el que se encuentren. Permite estudiar la progresión en cuanto a nivel de ocupación que tiene la

población de España a medida que acumula experiencia y desarrolla su carrera profesional.

La siguiente gráfica, muestra la evolución de la población ocupada desde los 16 hasta los 34 años, dividido en intervalos de edad de cuatro años. En general, la tasa femenina es ligeramente inferior en todos los grupos de edad, excepto en el grupo de edad de 30 a 34 años, donde la diferencia es más pronunciada. Se aprecia que, a medida que la edad aumenta, las tasas de ocupación son más altas tanto en mujeres como en hombres. En términos generales, todos los grupos de edad siguen una tendencia similar.

Gráfica 12. Tasa de ocupación por sexo y edad en España (2006-2019)



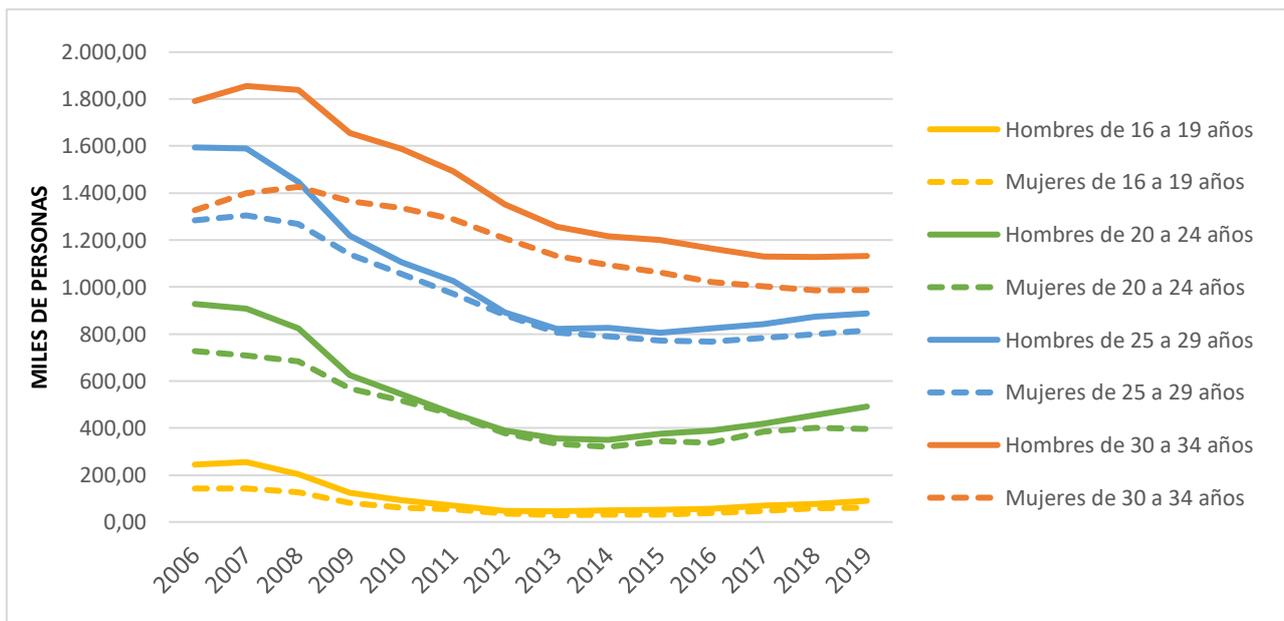
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (EPA)

Las tasas más bajas corresponden a los hombres y mujeres de 16 a 19 años, que llegan a tasas casi idénticas a partir de 2011, después del descenso ocasionado por la recesión económica. El descenso de la tasa masculina es mayor, disminuyendo del 27 por ciento en 2007, al 5 por ciento en 2012. Mientras que las mujeres caen del 16 por ciento en 2007, a un 3 por ciento en 2013.

Las tasas más bajas corresponden a los hombres y mujeres de 30 a 34 años, teniendo una diferencia más acentuada que la de los más jóvenes. En el caso de los hombres, la tasa desciende del 89 por ciento en 2007, a un 70 por ciento en 2013. A partir de este año, comienza una tendencia positiva que alcanza un 82 por ciento en 2019. La tasa femenina disminuye del 72 por ciento en 2007, a un 64 por ciento en 2013, comenzando una tendencia positiva bastante menos acentuada que la de los hombres.

El número total de ocupados de estos mismos grupos de edad muestra descensos importantes del nivel de ocupados en España. Como se puede ver en la gráfica 13, la curva de los hombres desciende en mayor medida que la de las mujeres, por lo tanto, la brecha de género se estrecha, incluso hasta llegar casi al mismo punto en los años 2012 y 2013, excepto en el grupo de edad de 30 a 34 años, en la que se mantiene más alejada, aunque también se reduce.

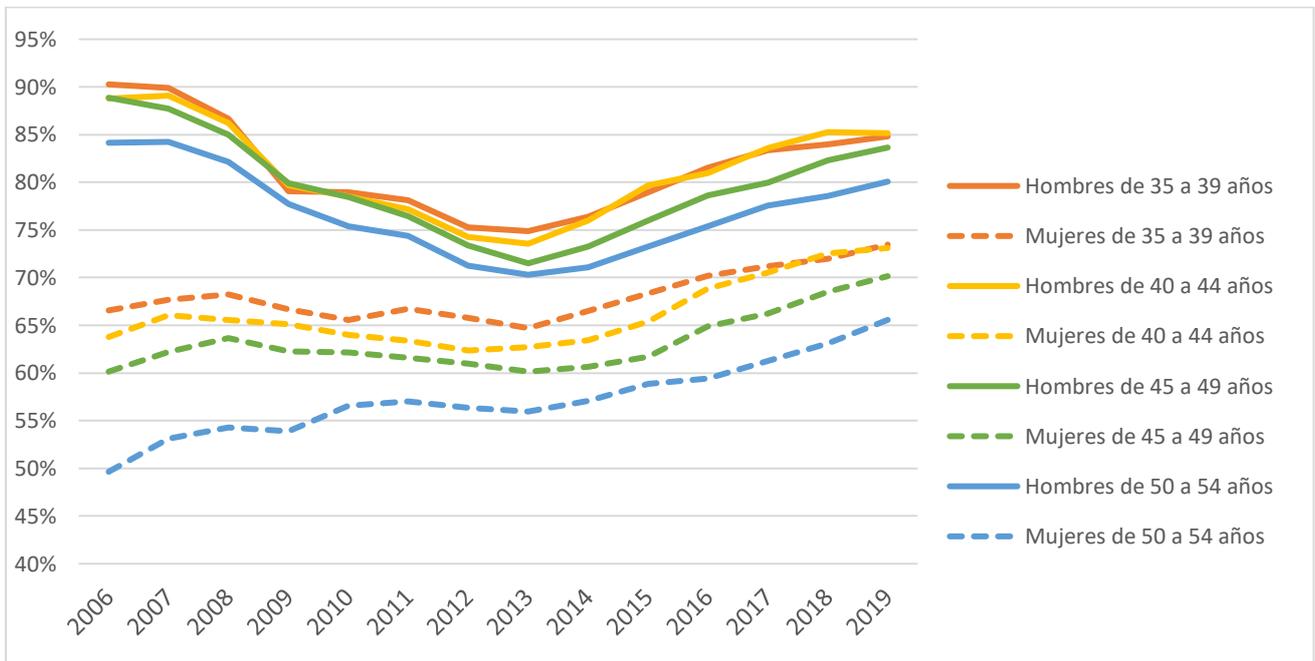
Gráfica 13. Número total de ocupados por sexo y edad en España (2006-2019)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (EPA)

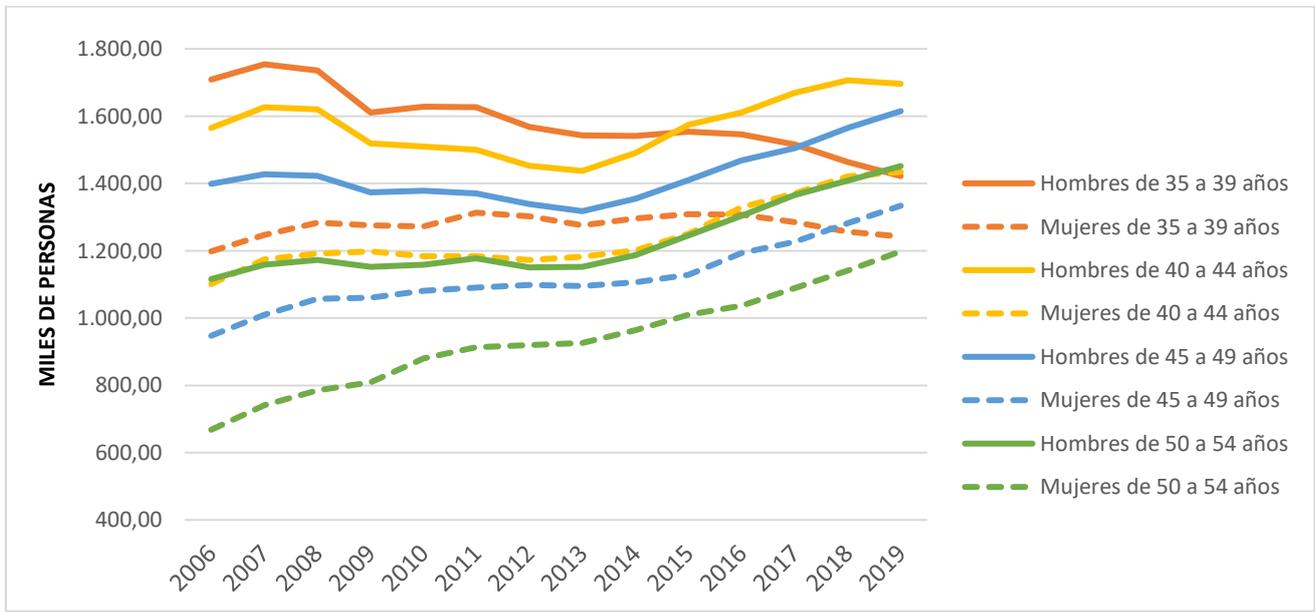
Se observa que, a medida que aumenta la edad, mayor es la brecha de género. La gráfica 14 muestra la evolución de las tasas de ocupación de los 35 a los 54 años, en este tramo de edad. La mayor desigualdad en el nivel de ocupación entre mujeres y hombres es claramente superior que en los más jóvenes. Se aprecia que las tasas femenina y masculina mantienen una tendencia distinta. Las de los varones descienden considerablemente desde 2006 hasta 2013, para luego ascender de manera progresiva hasta 2019. En cambio, las de las mujeres se mantienen relativamente estables hasta 2013, año en que, de igual manera que en los varones, comienza una escalada positiva hasta 2019.

Gráfica 14. Tasa de ocupación por sexo y edad en España (2006-2019)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (EPA)

Gráfica 15. Número total de ocupados por sexo y edad en España (2006-2019)



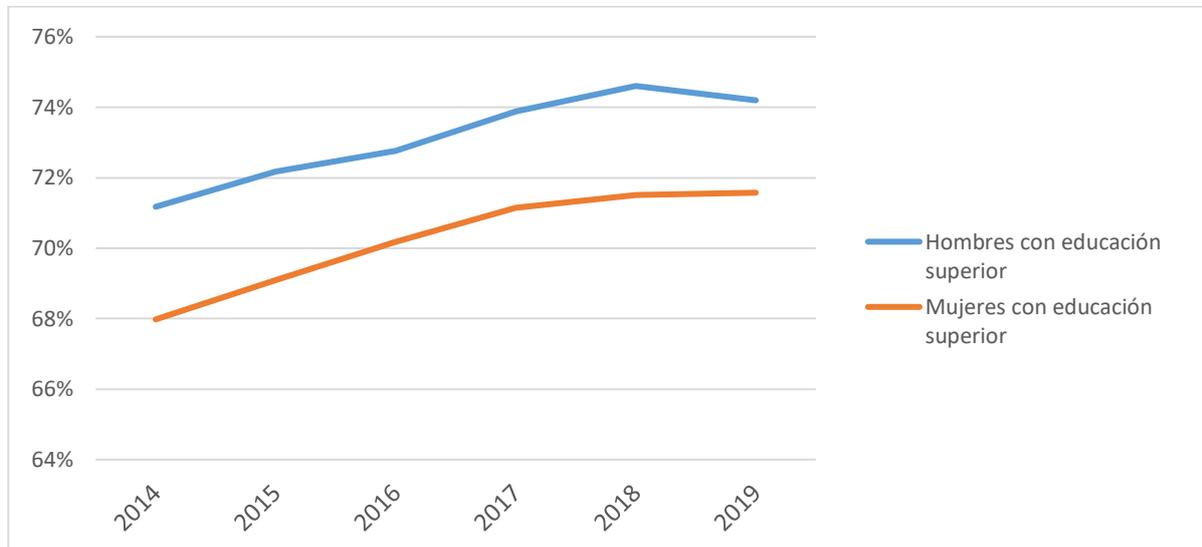
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (EPA)

Si se atiende al número total de ocupados, se puede apreciar que a partir del año 2013 todas las tasas incrementan de forma progresiva debido al mayor acceso de contratación de las empresas gracias a la recuperación económica, excepto en la del grupo de edad más joven, de 35 a 39 años.

Como se ha mencionado anteriormente, el nivel formativo determina el nivel de ganancias futuras para los individuos. A medida que los salarios reales sean más altos, mayor será el interés del colectivo femenino en participar en el mercado laboral. Como en el caso de la tasa de actividad, se observa que el nivel de estudios también influye en la brecha de género de la ocupación.

En la evolución de la tasa de ocupación por edad y nivel formativo que muestra la gráfica 16, en concreto, desde el año 2014 al 2019, se aprecia una tendencia positiva hasta 2018 en ambas tasas. Se aprecia una baja brecha de género de alrededor de 3 puntos porcentuales en todos los ejercicios.

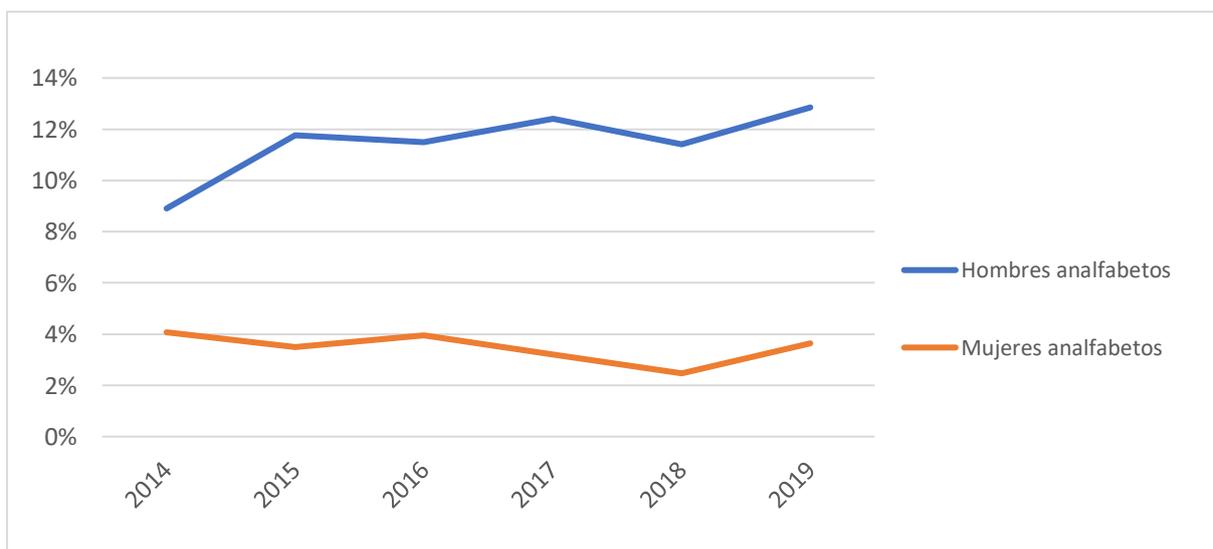
Gráfica 16. Tasa de ocupación por sexo y nivel formativo (2014-2019)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (EPA)

En el caso de los ocupados sin ningún nivel de estudios se observa que, aunque ambas tasas tengan bajos niveles de ocupación, la desigualdad entre hombres y mujeres aumenta. (Gráfica 17)

Gráfica 17. Tasa de ocupación por sexo y nivel de formación (2014-2019)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (EPA)



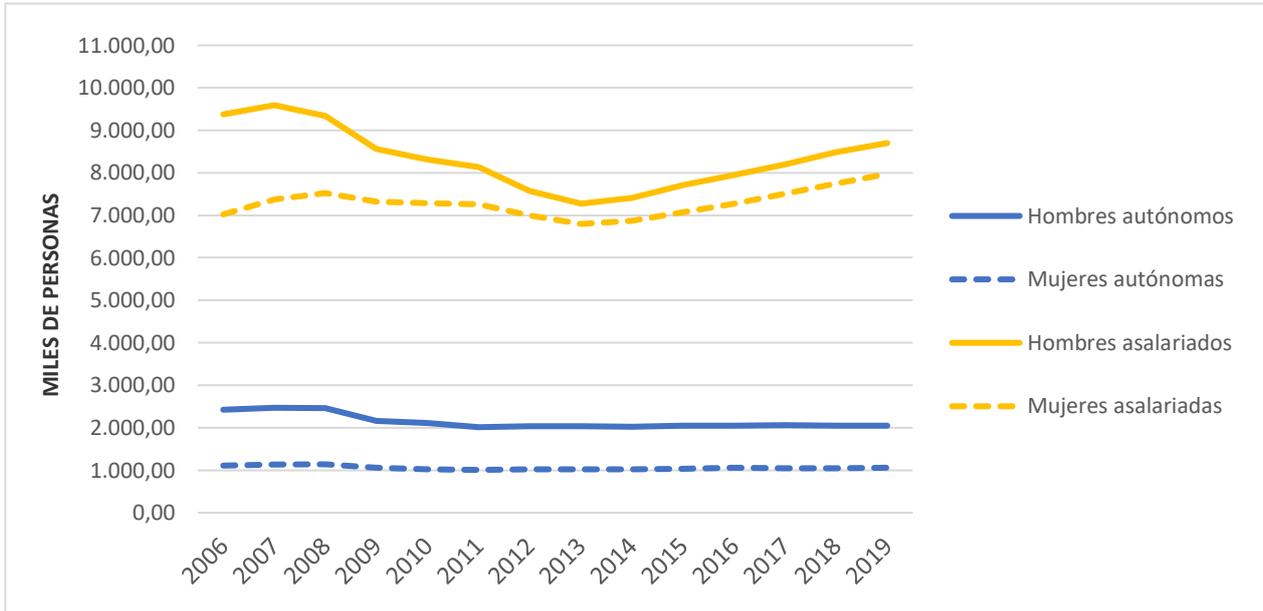
La situación profesional también influye en la evolución de la ocupación. Se observan diferencias estructurales en la distribución de asalariados autónomos.

En la siguiente gráfica, se muestra una comparativa del número total de asalariados y autónomos por sexo entre 2006 y 2019. En el caso de los asalariados hombres y mujeres siguen tendencias similares. Desde 2008 hasta 2013, la cantidad de asalariados de ambos sexos comienza a caer considerablemente a causa de la destrucción de empleo que tuvo lugar en estos años. La ocupación femenina disminuye 726.000 ocupadas, en los hombres se observa una caída más acentuada que reduce la brecha de género, perdiendo 2.066.000 ocupados durante los años mencionados. A partir de este momento, el número de mujeres y hombres incrementa de manera progresiva en todos los periodos.

El número de autónomos mantiene una tendencia distinta, manteniéndose estable durante todos los, tanto en hombres como en mujeres (aunque se aprecia un ligero descenso en el año 2009). En la gráfica 18 se observa una diferencia constante de alrededor de un millón de autónomos. El número de mujeres autónomas es ligeramente superior al millón, mientras que el de los hombres se mantiene levemente por encima de los dos millones.

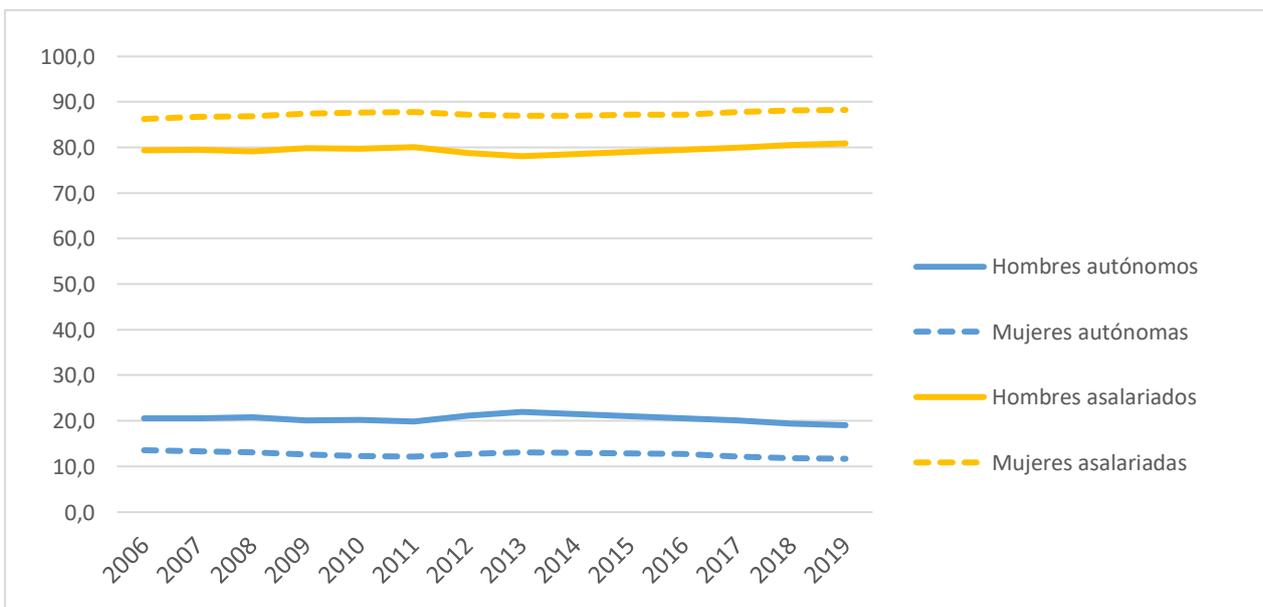
Viendo esto, se puede llegar a la conclusión de que el colectivo femenino tiene menos iniciativa autónoma que el masculino, y que los hombres, en lo que a asalariados se refiere, sufrió un descenso bastante más abrupto que el de las mujeres hasta 2013. Posteriormente se observa un índice de crecimiento algo mayor al de las mujeres, aunque, en definitiva, la brecha de género ha disminuido con los años. (gráfica 18)

Gráfica 18. Número total de ocupados por sexo y situación profesional en España (2006-2019)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (EPA)

Gráfica 18. Tasa de ocupación por sexo y situación profesional en España (2006-2019)

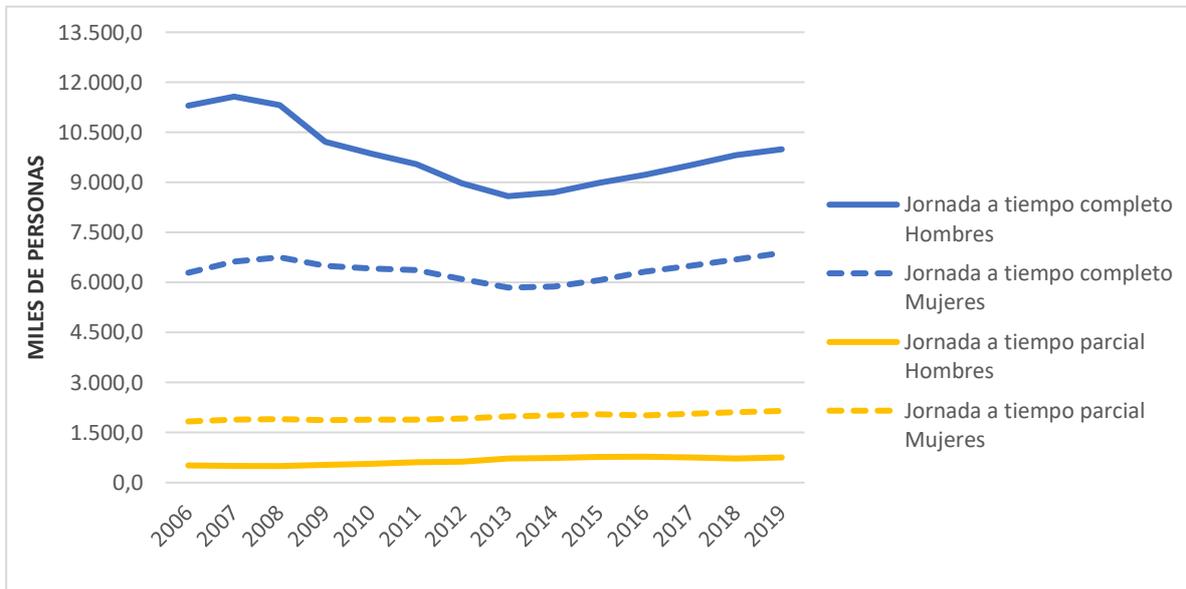


Fuente: Instituto Nacional de Estadística (EPA)

Si atendemos a los porcentajes respecto al total de cada sexo de la ocupación por situación profesional (Gráfica 18). Se observa una novedad hasta ahora, pues las mujeres, en proporción, superan a los hombres en porcentaje de asalariados, mientras que en porcentaje de trabajadores por cuenta propia los hombres son superiores, hablando en términos porcentuales.

Si se atienden a los números totales de ocupados por sexo y tipo de jornada, se observa que las mujeres están bastante por debajo de los hombres en número de ocupados a tiempo completo, mientras que son superiores en cuanto a ocupados a tiempo parcial. Como se ha mencionado anteriormente, uno de los factores que determina la mayor precariedad de la mujer en el mercado laboral es la gran cantidad de contratos que suscriben a tiempo parcial. Esto se debe a que las mujeres, en términos generales, son más tendentes a conciliar vida familiar y laboral, lo que se traduce en una mayor cantidad de mujeres contratadas a tiempo parcial. En el caso de los hombres, el índice de contratación a tiempo completo es considerablemente superior al de las mujeres. Sin embargo, esta diferencia disminuye teniendo en cuenta que, hasta 2013, la caída de contratos a tiempo completo es bastante más acentuada que la de las mujeres. (Gráfica 19)

Gráfica 19. Número de ocupados por sexo y tipo de jornada (2006-2019)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (EPA)

2.3. DESEMPLEO

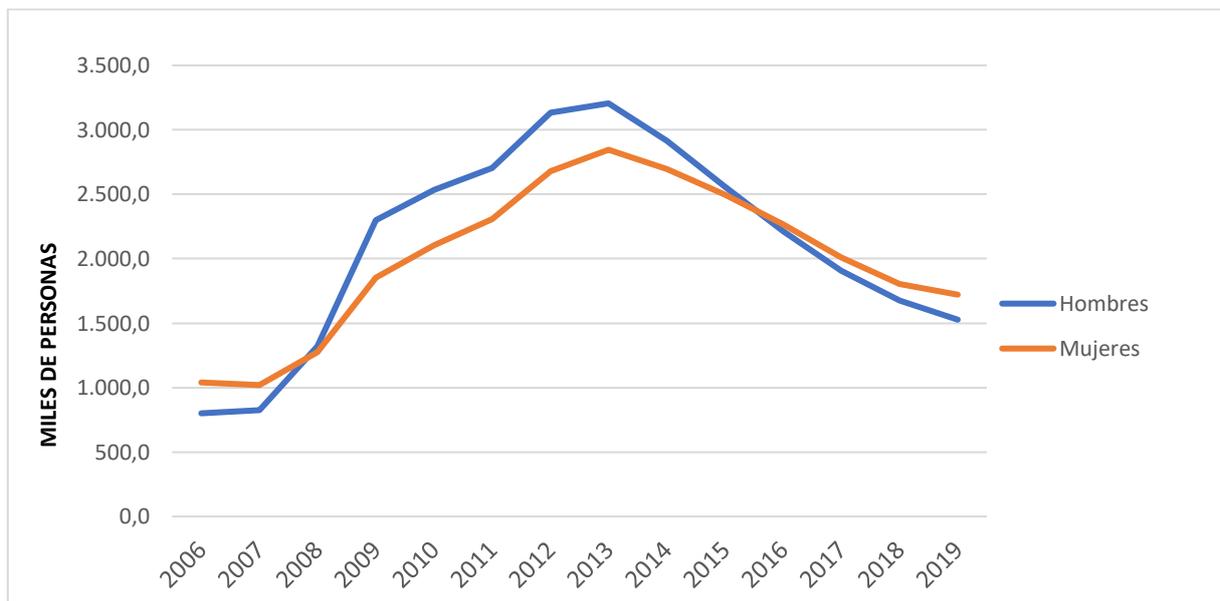
Según la Encuesta de Población Activa (INE), se considerarán paradas todas las personas de 16 o más años que estén sin trabajo, se encuentren en búsqueda activa y disponibles para trabajar.

Entre los años 2007 y 2013, el paro se incrementa considerablemente alcanzando cifras históricas. La recesión económica de 2008 destruyó millones de empleo, provocando que muchas empresas quebraran y a consecuencia de esto, muchos hombres y mujeres pasaron a situación de desempleo.

La gráfica 20 evidencia lo anteriormente mencionado, siendo el colectivo masculino el más afectado, alcanzando cifras de desempleo superiores a las de las mujeres. Esto se debe a que el número de mujeres desempleadas aumentó a menos

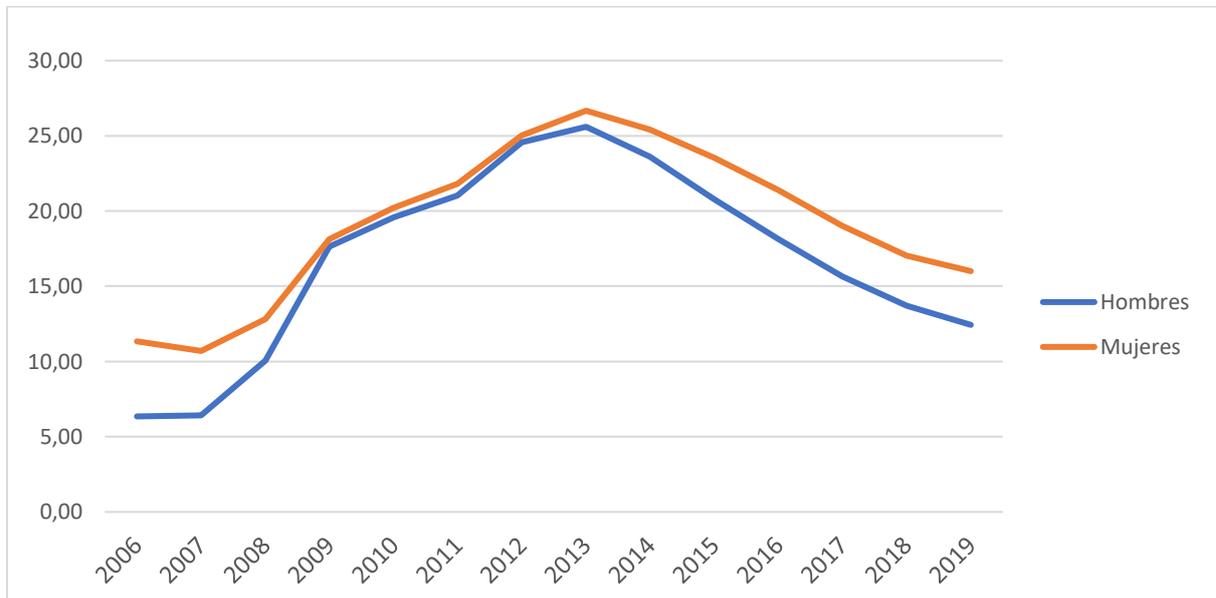
velocidad que el de los hombres. Como se observa en la gráfica, en 2009, el desempleo masculino se había casi triplicado con respecto a 2007, en solo dos años. A partir de 2009, siguió creciendo de manera más paulatina, alcanzando en 2013 la cifra de 3.205.600 desempleados. Después de este año, el paro masculino disminuyó durante todos los periodos hasta la última cifra registrada, 1.257.800 desempleados en 2019. Las mujeres sufrieron un aumento de desempleadas menos pronunciado. Desde 2007 hasta 2013, la cifra se incrementó en 1.825.800 de mujeres en situación de desempleo, llegando a 3.205.600 de desempleadas. Después de este periodo, el desempleo femenino tuvo una disminución progresiva menos acentuada que el masculino, registrando 1.720.000 de desempleadas en 2019.

Gráfica 20. Evolución del número total de parados por sexo en España (2006-2019)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (EPA)

Gráfica 21. Evolución de la tasa de desempleo por sexo en España (2006-2019)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (EPA)

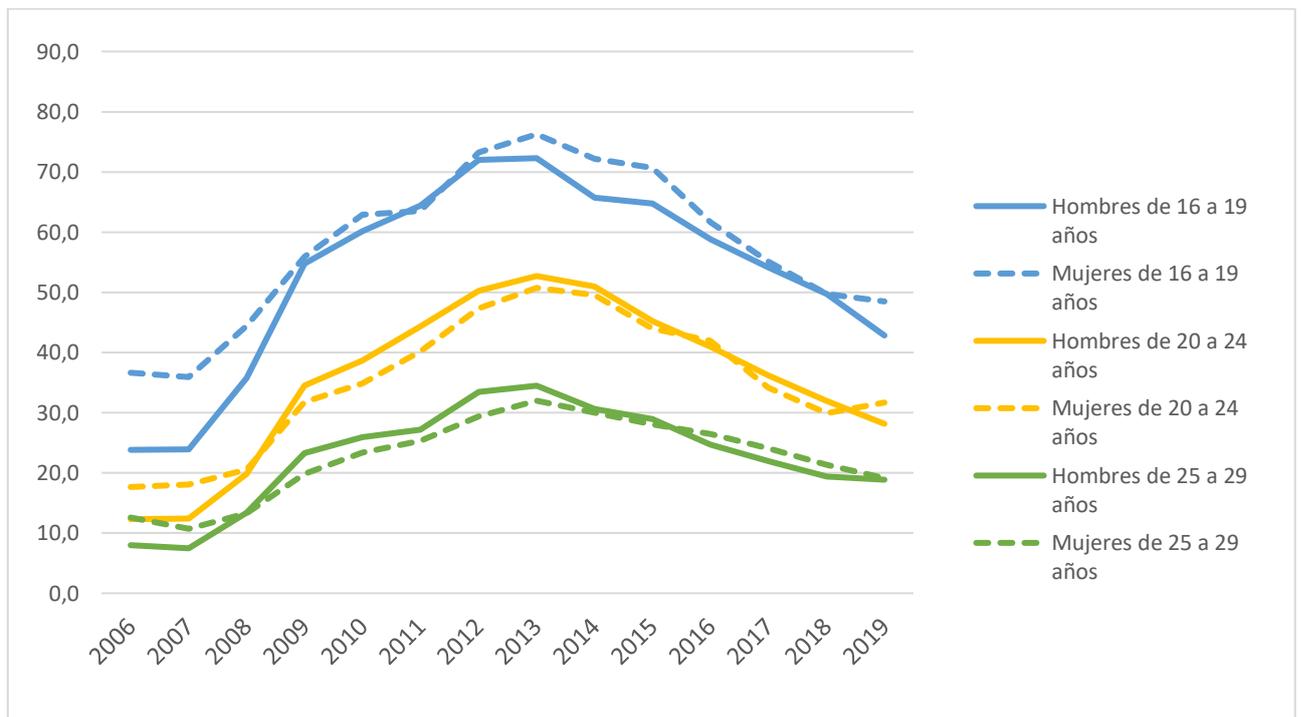
“La tasa de empleo es el cociente, en porcentaje, entre el número de parados y de activos” (Encuesta de Población Activa, Metodología [INE], 2005), en este caso, calculado para cada sexo por separado.

Se observa que, aunque en el número total de desempleo las mujeres hayan salido menos perjudicadas, su tasa de desempleo se mantuvo por encima de la de los hombres en todos los periodos. Esto se debe a la numerosa incorporación de mujeres a la población activa durante estos años. Sin embargo, a partir de 2008 hasta 2013, ambas tasas se acercaron bastante en porcentajes, para posteriormente descender progresivamente. Se puede apreciar que el descenso de la tasa masculina fue más rápido.

La gráfica 22 muestra la evolución de la tasa de paro por sexo y grupos de edad, en edades comprendidas entre 16 y 29 años. En las tasas de paro de los más jóvenes se aprecian evidentes diferencias entre los grupos de edad. A medida que aumenta la edad, las tasas de paro son más bajas, ya que cuanto más edad tienen los individuos,

generalmente, mayor es la formación y experiencia que poseen, esto hace que tengan más facilidad de acceso a las empresas. Si atendemos a las diferencias entre las tasas de hombres y mujeres, no se aprecian diferencias acentuadas. Los mayores contrastes se muestran en los años 2006 y 2007 en todos los grupos de edad, posteriormente la brecha de género se reduce de manera considerable.

Gráfica 22. Tasa de paro por sexo y grupos de edad en España (2006-2019)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (EPA)

En los grupos de edad comprendidos entre 50 y 64 años (gráfica 23), se observan unas tasas de paro más bajas y con trayectorias más cercanas que en los jóvenes.

Gráfica 23. Tasa de paro por sexo y grupos de edad en España (2006-2019)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (EPA)

En cuanto a las tasas de paro por nivel de formación alcanzado, se observa que pasa lo mismo que en las tasas de actividad y ocupación. A medida que los individuos tienen más nivel de formación, menor es la brecha de género. Esto se aprecia si comparamos las tasas de paro por sexo de desempleados con educación superior y desempleados sin formación académica.

La gráfica 24 muestra una comparativa entre las tasas de desempleo de hombres y mujeres con educación superior de 2014 a 2019, observándose una trayectoria descendente en los dos casos. Se aprecia que, durante todos los periodos, hay una brecha de género de entre 2 y 4 puntos porcentuales.

En el caso de las tasas de desempleados sin formación académica (gráfica 25), se refleja una brecha de género más amplia. En el 2014, la tasa femenina estaba 2,7 puntos porcentuales por debajo de la masculina, con un porcentaje del 52 por ciento. En tan sólo

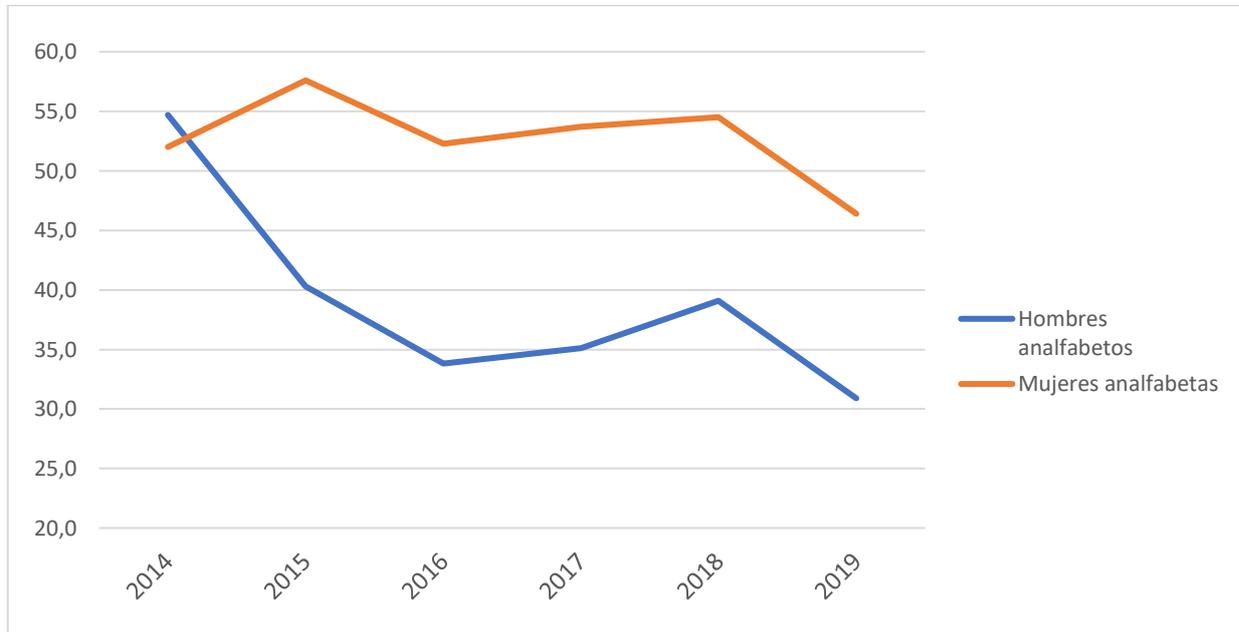
dos años (2016), la tasa de paro masculina cae hasta el 33,8 por ciento, mientras que la femenina se mantiene en el 52 por ciento, estableciéndose así una brecha de género del 18,5 por ciento. En los dos años posteriores, las tasas de paro masculina y femenina aumentan un 5 y 2 por ciento respectivamente. En 2019 ambas tasas caen 8 puntos porcentuales

Gráfica 24. Tasa de paro por sexo y nivel de formación alcanzado en España (2006-2019)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (EPA)

Gráfica 25. Tasa de paro por sexo y nivel de formación alcanzado en España (2006-2019)

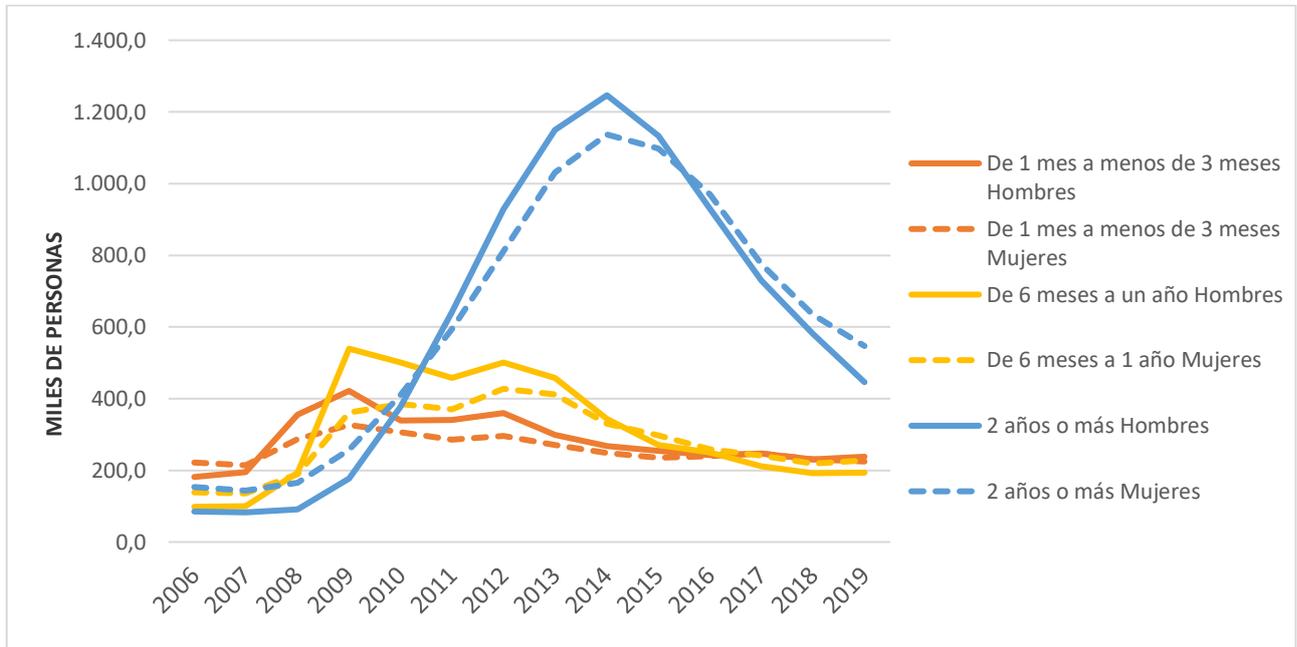


Fuente: Instituto Nacional de Estadística (EPA)

También es relevante comparar las cifras de parados por sexo y tiempo de búsqueda de empleo, esto es, el número total de desempleados divididos entre distintos periodos de tiempo en el que llevan buscando empleo. Refleja la coyuntura social que vivieron los desempleados en España durante los años de declive económico provocado por la recesión de 2008, y también su impacto sobre la desigualdad de género en el mercado laboral.

La siguiente gráfica muestra el contraste entre el número total de hombres y mujeres entre tres intervalos distintos de tiempo de búsqueda de empleo: de un mes a tres meses, de seis meses a un año y de dos años o más.

Gráfica 26. Número total de parados por sexo y tiempo de búsqueda de empleo en España (2006-2019)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (EPA)

A partir de 2008, se observa un incremento considerable en todos los sexos e intervalos de edad debido a la abundante destrucción de empleo que tuvo lugar a partir de este año. A medida que pasan los periodos, se observa que el número de desempleados con tiempo de búsqueda de entre un mes y un año desciende, mientras que la cifra de desempleados con tiempo de búsqueda de dos años o más asciende abruptamente hasta 2014. Esta tendencia inversamente proporcional entre intervalos de tiempo de búsqueda se debe a la dificultad que tuvieron los activos durante estos años para encontrar empleo. La mayor parte de desempleados con periodos de 1 mes a 1 año de búsqueda, no encontraron un empleo y se sumaron a la cifra de desempleados con 2 años o más de búsqueda.

En cuanto al impacto de género que refleja esta gráfica, se deduce que los hombres sufrieron más las consecuencias de la recesión económica, llegando a niveles más altos.

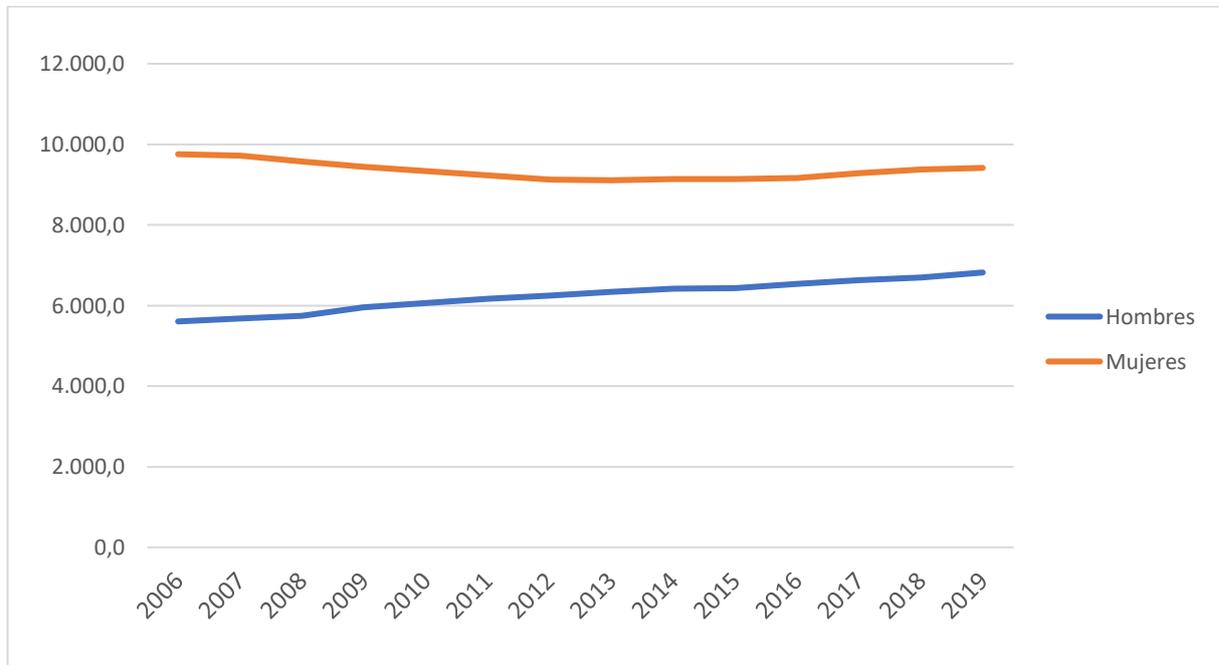
Uno de los factores se podría encontrar en la destrucción masiva de empleos que tuvo lugar en sectores de actividad masculinizados como la construcción. Otra causa es la abundante incorporación de la mujer en la población activa durante estos años para suplir la pérdida de ingresos que tuvo lugar en los hogares españoles. (Gráfica 26)

2.4. POBLACIÓN INACTIVA

El Instituto Nacional de Estadística (EPA) define a la población económicamente inactiva como “la que abarca a todas las personas de 16 o más años, no clasificadas como ocupadas ni paradas ni población contada aparte durante la semana de referencia”. Por tanto, se consideran población inactiva: personas que se ocupan de su hogar, estudiantes, jubilados y prejubilados, personas que perciban pensión distinta de la jubilación y prejubilación, personas que realicen trabajos voluntarios, incapacitados para trabajar, entre otros.

La gráfica 27 muestra la evolución del número total de inactivos hombres y mujeres. Se observa que la cantidad de hombres inactivos desde 2006 hasta 2019 ha incrementado paulatinamente en 1.214.300 de inactivos. En el caso de las mujeres, la cantidad ha tenido una ligera disminución de 335.000 inactivas. Como en los demás indicadores, estas tendencias inversamente proporcionales, en parte, están motivadas por la recesión económica. Es posible que el aumento en el número de trabajadores inactivos sea debido al “efecto del trabajador desanimado”, que se da en personas desempleadas que dejan de buscar trabajo porque la situación económica del país no les permite encontrar un trabajo bien remunerado. En el caso de las mujeres se daría el “efecto del trabajador añadido”, que tiene lugar cuando miembros de una unidad familiar se incorporan a la población activa debido a la disminución de ingresos a causa de la pérdida de empleo del miembro que sustentaba el hogar (McConnel, Brue y Macpherson, 200

Gráfica 27. Número total de inactivos por sexo en España (2006-2019)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (EPA)

3. SEGREGACIÓN OCUPACIONAL

La segregación ocupacional de género hace referencia a la concentración desproporcionada de hombres o mujeres en distintas ocupaciones o sectores de actividad motivada por estereotipos sociolaborales que les asignan determinadas profesiones por razón de su género.

Las diferencias en las preferencias profesionales de los hombres y las mujeres son un factor relevante para analizar. La segregación ocupacional es fundamental para el estudio de la brecha salarial de género, entre otros. Existen sectores de actividad en el que predominan los hombres y otros en los que predominan mujeres. Se sabe que en sectores

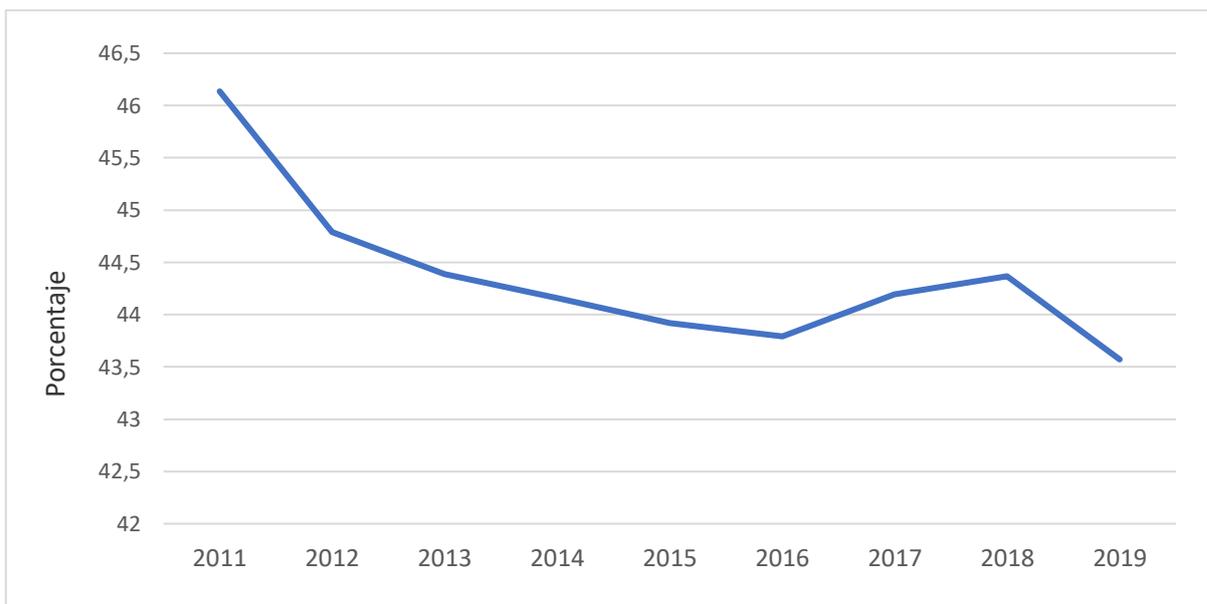


como el de la construcción o la industria manufacturera se concentran hombres; y en sectores como la hostelería y la educación se concentran mujeres.

Según explican Cebrian y Moreno (2018), esta segregación influye en la economía nacional provocando ineficacia y rigidez en el mercado laboral y repercute en indicadores como la brecha salarial de género o las condiciones de trabajo, pues no todos los sectores funcionan igual. El estar más presente en uno u otro puede determinar desigualdades a la hora de calcular estadísticas generales.

A la hora de cuantificar la segregación se elabora el denominado “índice de segregación”, que muestra el porcentaje de mujeres (o de hombres) que tendrían que cambiar de ocupación para estar distribuidas entre las ocupaciones en las mismas proporciones que los varones.

Gráfica 28. Índice de segregación ocupacional en España (2011-2019)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (EPA)

A pesar de la evidente reducción de las desigualdades de género en el mercado laboral en la actualidad, la concentración de mujeres (y hombres) en determinadas



ocupaciones apenas ha variado. La gráfica 28 refleja la evolución del índice de segregación en España entre los años 2011 y 2019. Se observa que el índice se ha reducido en 2,5 puntos porcentuales en los últimos ocho años.

Esta segregación hace que la sociedad establezca determinadas profesiones como “feminizadas” y otras como “masculinizadas”. El modelo de concentración explica el confinamiento de mujeres u hombres en determinadas ocupaciones con los sencillos conceptos de oferta y demanda:

En el lado de la demanda, McConnel, Brue y Macpherson (2007) manifiestan que uno de los factores es que la productividad de los trabajadores se basa en la fuerza de grupo. Las interrelaciones sociales marcan la productividad en el trabajo, si hay discordancia en el equipo, la productividad de la empresa disminuye. Se puede dar el caso de que en un determinado equipo de trabajo haya hombres que no sean favorables a trabajar con mujeres o a recibir órdenes de ellas, entonces el empresario contratará a hombres en aras de la productividad de la empresa. También se puede deber a los prejuicios que tenga un empresario respecto a la capacidad de las mujeres (u hombres) para desempeñar una ocupación determinada (factores discriminatorios).

Por otro lado, se barajan factores que no son causa de la discriminación en el mercado laboral. El factor oferta se fundamenta en la idea de que la segregación ocupacional existente en el ámbito laboral entre hombres y mujeres se debe, en parte, a las distintas preferencias que tienen a la hora de elegir libremente programas académicos y carreras profesionales.

Los factores no discriminatorios muchas veces no son tomados en cuenta a la hora de explicar problemas como la desigualdad salarial entre hombres y mujeres. Se tiende a pensar que esta desigualdad se debe únicamente a la discriminación laboral, cuando puede haber más razones que influyen en esta desproporción salarial. Se sabe que las profesiones “feminizadas”, en general, están peor remuneradas que las profesiones en las que se

concentran los hombres, esto hace que haya un desnivel estadístico a la hora de comparar el salario de hombres y mujeres en términos globales.

Existen dos tipos de segregación ocupacional, la horizontal (a la que se nos referimos anteriormente), y la vertical. Esta última se refiere a la dificultad que se presenta en las mujeres a la hora de ascender a puestos de responsabilidad dentro de una empresa en comparación con los hombres, esto también se denomina como “techo de cristal”. Los datos muestran una desproporción entre hombres y mujeres en puestos directivos. Aunque la cifra de mujeres con cargos de responsabilidad en las empresas ha aumentado, es claramente inferior a la de los hombres. Un ejemplo de esto es que, según datos de la EPA de 2019, un 2,9 por ciento de mujeres ocupadas se encasillan en la categoría de directores y gerentes, mientras los hombres ocupan un 4,9 por ciento.



4. CONCLUSIONES

En primer lugar, resulta importante reflexionar sobre la idea de que la desigualdad no implica necesariamente discriminación.

Hay múltiples factores que influyen en la distribución desigual en el mercado laboral. Por un lado, los hombres y las mujeres tienden a tener distintas preferencias en cuanto a la elección de estudios formativos y carreras profesionales, ya sea por la existencia de estereotipos o por los roles socialmente establecidos. Esto genera una segregación ocupacional horizontal, produciéndose así un desequilibrio entre hombre y mujeres en los principales indicadores del mercado laboral. Al existir disimilitudes entre determinados sectores de actividad y ocupaciones, tales como las condiciones de trabajo, puede explicarse la desproporción en las tasas de actividad, tasas de ocupación, tasas de desempleo e inactividad, entre otros.

También existen factores discriminatorios que consolidan estas desigualdades. La creencia de estereotipos sociolaborales, como la idea de que la mujer tradicionalmente se ocupa de la esfera privada (cuidado del hogar) y que los hombres están más subordinados a la esfera pública (sustentar económicamente el hogar) provoca que, en la actualidad, a pesar del avance social, siga habiendo ideas preconcebidas de la función que debería tener la mujer y el hombre en el ámbito laboral. Este es otro de los factores que produce el confinamiento de mujeres y hombres en determinadas profesiones. Algunos empresarios, son más reacios a contratar mujeres en puestos de trabajo considerados "masculinos" o a otorgarles cargos de responsabilidad para los que consideran que no son capaces.

Después de analizar las diferencias entre indicadores sociales, puede deducirse que, a medida que los hombres y mujeres son más jóvenes, la desigualdad disminuye en el mercado laboral. Es posible que esto se deba a cambios culturales, políticos y generacionales que hayan dado lugar a una transformación en los paradigmas sociales.

Cabe destacar, a su vez, que la creciente incorporación de la mujer en el trabajo remunerado se debe, en gran parte, al aumento de su nivel de formación. Por tanto, su nivel de ganancias ha aumentado, haciendo que las mujeres tradicionalmente relegadas al hogar cambien sus preferencias en pro del trabajo remunerado. Esto se refleja claramente en las tasas, apreciándose que, a mayor nivel de formación, más igualdad existe en el mercado laboral.

A pesar de los avances anteriormente mencionados, no cabe duda de que aún queda margen para mejorar y pulir estas desigualdades. Para ello, es clave acabar con los paradigmas sociales tradicionalmente establecidos y valorar, a la hora de acceder a un puesto de trabajo, los factores realmente importantes como son la formación académica, la productividad y las aptitudes, sin que existan percepciones estereotipadas ni distinción alguna entre hombres y mujeres.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- ÁLVAREZ ESPINOSA, N: “La moral, los roles, los estereotipos femeninos y la violencia simbólica” *Revista Humanidades*, vol. 6, núm. 1, 2016, págs. 10 y 24
- CEBRIÁN I. y MORENO G.: “Desigualdades de género en el mercado laboral” *Panorama Social*, núm. 27, 2018, págs. 47-61
- Instituto Nacional de Estadística (2005). *Encuesta de Población Activa. Metodología*. Recuperado de <https://www.ine.es/inebaseDYN/epa30308/docs/resumetepa.pdf>
- LOSCERTALES ABRIL, F: “La mujer en el espejo mediático, II Jornadas Universitarias: sexo, género y comunicación” *Colección Ámbitos para la Comunicación*, 2011, pág 8
- MCCONNEL C., BRUE S., MACPHERSON D.: *Economía Laboral*, Ed. Mc Graw Hill, 2007
- ROMERO RODRÍGUEZ J. M.: “La importancia de conocer las desigualdades que se generan entre mujeres y hombres” *Revista Educativa Hekademos*, núm. 17, 2015, págs. 44-45